

LA LÍRICA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A LA LUZ DE LAS POÉTICAS HISPÁNICAS

Por *Lucrecio Pérez Blanco*

«...no juzgo que se habrá visto
una copla mía indecente».

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

De la obra de la monja mexicana se han hecho, no diré demasiadas, pero sí muchas lecturas con las que se ha querido envolver a la misma persona que escribió, quizá, para aliviar su soledad y llenar su necesidad de comunicar. Dignas son de ponderación todas ellas¹. Unas más, y otras no tan atinadas, no son de poco interés todas para el admirador de la mexicana y para el amante de la literatura.

¹ ABREU GÓMEZ, E., *Semblanza de Sor Juana*, México, Ediciones Letras de México, 1938; ABREU GÓMEZ, E., *Sor Juana Inés de la Cruz: Bibliografía y biblioteca de sor Juana Inés de la Cruz*, México, 1934; ALFAU, Jerusa, «El barroco en la vida de Sor Juana», *Humanidades*, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M., t. I, n.º 1, México, 1943; ARCE, David N., *Natural y sobrenatural de Sor Juana*, México, Porrúa, 1955; ARROYO, Anita, *Razón y pasión de sor Juana*, Ediciones Porrúa y Obregón, México, 1952; ARROYO, Anita, «La mexicanidad en el estilo de Sor Juana», *Revista Iberoamericana*, n.º 17, febrero-julio, 1952, pp. 53-59; BERMÚDEZ, María Elvira, «Juana de Asbaje poetisa barroca mexicana», en *Actas del XVII Congreso de Literatura Iberoamericana*, t. I, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pp. 173-186; CARILLA, Emilio, «Sor Juana: ciencia y poesía. (Sobre el Primero sueño)», *Revista de Filología Española*, XXXVI, 1952, pp. 287-307; CASTAÑEDA, James A., «Los empeños de un acaso y Los empeños de una casa: Calderón y Sor Juana, la diferencia un fonema», *Estudios hispánicos*, 1967, pp. 107-116; COSSÍO, J. María, «Observaciones sobre la vida y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz», *Boletín de la Academia Española*, tomo 32, Madrid, enero-abril, 1952, pp. 27-47; CHÁVEZ, Ezequiel, *Sor Juana Inés de la Cruz. Ensayo de psicología*, México, Edit. Porrúa, 1970; DURÁN, Manuel, «El drama intelectual de Sor Juana y el antiintelectualismo hispánico», *Cuadernos americanos*, año XXII, n.º 4, julio-agosto, México, 1963, pp. 238-253; EGUIARA Y EGUREN, Juan de J., *Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Edit. Porrúa, 1951; FOX-LOCKER, Lucía, «Comparación de Juan del Valle Caviedes con sor Juana Inés de la Cruz», en *Actas del XVII Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana*, t. I, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pp. 229-238; GAOS, José, *El sueño de un sueño, Historia mexicana*, X, 1960, pp. 54-71; GÓMEZ Alonso, Paula, «Ensayo sobre la filosofía de Sor Juana», *Filosofía y Letras*, n.ºs 60-62, enero-diciembre, 1956, pp. 59-74; GATES, E. J., «Reminiscencias de Góngora in the works of Sor Juana Inés de la Cruz», *PMLA*, LIV, 1939, pp. 1041-1058; HECKEL, Ilse, «Los sainetes de Sor Juana», *Revista Iberoamericana*, n.º 25, octubre, 1947, pp. 135-140; HENRÍQUEZ Ureña, P., «Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz», *Revue Hispanique*, XL, 1917, pp. 161-214; JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Sor Juana Inés en su época*, México, Edit. Porrúa, 1951; LÁSCARIS COMNENO, Constantino, «Fundamentación ideológica de Sor Juana Inés de la Cruz», *Cuadernos Hispanoamericanos*, IX, n.º 25, enero, Madrid, 1952, pp. 50-62; LÓPEZ CÁMARA, F., «El cartesianismo de Sor Juana y de Sigüenza y Góngora», *Filosofía y Letras*, XX, n.º 39, jul-sept., 1950, pp. 107-131; LÓPEZ PINEDA, Julián, «Personalidad de Sor Juana Inés de Cruz», *Boletín de la Academia Hondureña*, vol. 31, n.º 50, marzo, 1955, pp. 31-50; MALLO, J., «La vocación religiosa de Sor Juana Inés de la Cruz», *Symposium*, III, 1949, pp. 238-244; MARTÍN, José L., «El amor en la poesía de Sor Juana», *Alma Latina*, enero-marzo, San Juan de Puerto Rico, 1953; MARTÍNEZ, José L., «Feminidad y coquetería en Sor Juana», *Ars*, oct.-dic., San Salvador, 1951, pp. 32-36; MAZA, Francis-

En algunas se da por cierto que los versos amorosos que aparecen en las *Obras completas* de sor Juana Inés de la Cruz, pertenecen a la persona que palaciega fue entre los años 1664 ó 1665 y 1669, y esposa de Cristo desde 1669 hasta su muerte el 17 de Febrero del año 1695, no teniendo en cuenta los dos diferentes estados de vida por los que pasó esta persona, y sin establecer distinción alguna entre la ética-estética que le obligó a esta persona en un estado y en otro. «*Por mandato*» dice sor Juana Inés escribió lo que escrito hubo². El descargo le valía, sin duda, ante quien la acusaba de escribir. Para nosotros vale el mandato o el propio gusto y deseo. Si ella no hubiera escrito, ni unos, ni otros, nos sentiríamos atraídos hacia ella y comprometidos hoy con la lectura crítica de su obra.

Esta mi lectura intenta esclarecer una afirmación que sor Juana Inés firma en la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* y que, hasta ahora, no parece haberse tenido en

co de la, «Primer retrato de Sor Juana», *Historia mexicana*, n.º 1, jul.-sept. México, 1952, pp. 1-22; MONTERDE, FRANCISCO, «Un aspecto del teatro profano de Sor Juana Inés de la Cruz», *Filosofía y Letras*, abril-jun., México, 1946, pp. 247-257; NAVARRO TOMÁS, Tomás, «Los versos de Sor Juana», *Romance Philology*, Universidad of California Press, vol. VII, n.º 1, agosto, 1953, pp. 44-50; PARHER ALEXANDER, A., «The Calderonian Sources of El divino Narciso, by Sor Juana Inés de la Cruz», *Romanistisches Jahrbuch*, XIX, Hamburg, 1968, pp. 257-274; PAZ, Octavio, «Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz», *Sur*, n.º 206, diciembre, Buenos Aires, 1951, pp. 29-40; PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, 1982; Pemán, José M., «Sinceridad y artificio, en la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz», *Boletín de la Real Academia Española*, Vol. XXXII, enero-abril, Madrid, 1952; PFANDL, Ludwig, *Sor Juana Inés de la Cruz: décima musa de México*, México, Investigaciones Estéticas, 1963; PFANDL, Ludwig, *Sor Juana Inés de la Cruz (La décima musa de México. Su vida. Su poesía. Su psique)*, Ediciones de la UNAM, México, 1963; PUCCINI, Darío, *Sor Juana Inés de la Cruz, Studio d'una personalità del Barocco Messicano*, Roma, Edizione dell Ateneo, 1967; RIVERS, E. L., «El ambiguo Sueño de Sor Juana», *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. LXII, 189, Madrid, sept., 1965, pp. 271-282; SALAZAR MALLÉN, Rubén, *Apuntes para una biografía de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Edit. Stylo, 1952; SALCEDA, Alberto G., «Cronología del teatro de Sor Juana», *Abside*, XVII, México, 1953, pp. 333-358; SALINAS, Pedro, «En busca de Juana de Asbaje», Memoria del Segundo Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, Los Ángeles, California, 1940, pp. 1-21; SABAT DE RIVERS, Georgina, *El Sueño de Sor Juana Inés de la Cruz*, London, Tamesis Books Limited, 1977; SCHONS, Dorothy, *Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927; SCHONS, Dorothy, «Algunas notas bibliográficas sobre Sor Juana Inés de la Cruz», *Boletín de la Universidad de Texas*, n.º 2526, Austin, Texas, 8 de julio de 1925; SCHONS, Dorothy, «Some Obscure Point in the Life of Sor Juana Inés de la Cruz», *Modern Philology*, nov. 1926; TORREALBA LOSSI, Mario, «Sor Juana y el tema del amor», *Revista nacional de Cultura*, ener.-febr., Caracas, 1960, pp. 69-74; TERRY, Arthur, «Human and divine love in the of Sor Juana Inés de la Cruz», *Studies in Spanish Literature of the Golden Age*, Presented to Edward M. Wilson. ed. R. O. Jones, London, Tamesis, 1973; VALDÉS-CRUZ, Rosa, «La visión del negro en sor Juana», en *Actas de XVII Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana*, t. I, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pp. 209-216; VARIOS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, Roma, Bulzoni Editoriale, 1997; VILLEGAS, A. «El cielo y la tierra en El Sueño de Sor Juana», *Filosofía y Letras*, XXVII, n.º 53-54, ener.-jun., 1954, pp. 241-251; VOSSLER, Carlos, «La décima musa de México: Sor Juana Inés de la Cruz», *Escritores y poetas de España*, Col. Austral, Buenos Aires, 1947; WALLACE, Elisabeth, *Sor Juana Inés de la Cruz, poetisa de corte y convento*, México, Ediciones Xochitl, 1944; WILLIAMSEN, Vern G., «La simetría bilateral de las comedias de sor Juana Inés de la Cruz», en *Actas del XVII Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana*, t. I, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pp. 217-228; XIRAU, Ramón, *Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz*, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1967.

² En *Respuesta a sor Filotea* escribe: «Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros»; «Demás que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos: de tal manera que., que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino un papelillo que llaman *El Sueño*». Y en el *Romance-prólogo* a sus *Obras completas* podemos leer: «Estos versos, lector mío/que a tu deleite consagro/ y sólo tienen de buenos/conocer yo que son malos/.....es el dartsos /a la luz tan sólo por/ obedecer un mandato». SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Obras completas*, México, Editorial Porrúa, 1972, p. 829, p. 845 y pp. 3-4.

cuenta, o a nadie le ha parecido importante: «*el mal uso (el del verso) no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede. Pues si está mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en que está en serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza; pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente. Demás que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino es un papelillo que llaman **El Sueño***»³.

Cuando sor Juana Inés recibe la *Carta de sor Filotea de la Cruz* se da cuenta que en ella sor Filotea le echa en cara, abiertamente, su afán por el estudio —el saber—, su culto a la poesía y el que no haya escrito comentarios sobre la Palabra de Dios —las Escrituras—; y también, veladamente, el que, como mujer, se haya dedicado a lo primero y lo segundo, y no se haya comprometido con lo tercero.

No es mi intención en este breve artículo reflexionar sobre la limitación intelectual que la sociedad de su tiempo le imponía a sor Juana Inés por el hecho de ser mujer. Juana Inés hubo de vivir entre la liberalidad de los virreyes⁴ y la más absurda intransigencia por parte del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas⁵. Aguiar y Seijas, desde el primer momento, quiso poner distancia entre él y la ilustre mujer⁶.

Tampoco es mi intención el señalar cómo pudieron influir en ella ciertas ilustres mujeres⁷. Es lógico que algo influyeran en ella. Y, si no las tuvo muy presen-

³ Ver *Ob. cit.*, p. 845.

⁴ Desde que Juana llegó a la capital de México —1659 ó 1660— ocuparon el sillón del virreinato don Juan de Leiva y de la Cerda, conde de Baños (1660-1664); don Diego Ossorio Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla de los Ángeles (29 de junio de 1664-a 15 de octubre de 1665), don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera (1665-¿1673?), casado con doña Leonor Carreto; don Pedro Nuño Colón, Duque de Veraguas (8 de diciembre de 1673) que, según Francisco Antonio Lorenzana (*Historia de Nueva España* escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés aumentada con otros documentos y notas por Francisco Antonio Lorenzana, México, imprenta del Superior Gobierno del Br. Don Joseph Antonio de Hogal en la calle de Tiburcio, 1770, pp. 25 y ss.), «*murió al sexto día*» (13 de diciembre de 1673); don fray Payo Enríquez de Ribera de la Orden de san Agustín, Arzobispo de México (13 de diciembre de 1673-1680); don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, Conde de Paredes, Marqués de la Laguna (30 de noviembre de 1680-1686), casado con doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga; don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Monclova (30 de noviembre de 1686-1688), casado con doña Antonia de Urrea; don Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve (17 de diciembre de 1688-7 de febrero de 1696), casado con doña Elvira de Toledo. Durante el gobierno de este último virrey, pues, tuvo lugar el fallecimiento de sor Juana Inés (17 de abril, a las 4 de la mañana), víctima de la peste que sufrió la ciudad. Lorenzana (*Ob. cit.*, p. 28) escribe: «*Parece que el Cielo indignado de el horrible delito de esta Rebelión (Motín de los Indios, por falta de maíz), castigó visiblemente esta Ciudad, que había sido el teatro de sus funestas consecuencias, pues a el año siguiente de 1694, hubo grande carestía de semillas y a la Hambre se siguió Peste: A 24 de Agosto de el año de 1695 se experimentó un fuerte Terremoto a media noche, y repitió a las siete de la mañana, y en el día de san Bartolomé de el año siguiente, a las dos de la tarde, hubo otro Terremoto no menos furioso*».

⁵ Tomó posesión de la silla arzobispal el año 1685, gobernando en el virreinato el Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, casado con doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga que tantas muestras de aprecio dieron a sor Juana y a las que correspondió sor Juana con no poco amor.

⁶ Con sus desplantes, desaprecios y desprecios y, precisamente, en los últimos años de la vida de la monaja, dio muestras, si no del odio, sí del desprecio por la mujer sor Juana Inés de la Cruz no asistiendo a la representación dramática que ésta había escrito para recibirlo en México.

⁷ Sobre esta cuestión es digno de tenerse en cuenta el apartado «Los modelos femeninos de sor Juana» del artículo de Rocío OVIEDO PÉREZ DE TUDELA, «La lógica en el pensamiento de sor Juana», en *Sor Juana Inés de la Cruz*, edición al cuidado de Luis Sainz de Medrano, Roma, Bulzone Editore, 1997, pp. 216-220, y dentro de esta misma obra, pp. 171-191, el artículo de Geordina SABAT DE RIVERS, «Mujeres notables del entorno de Sor Juana».

tes a la hora de comprometerse con el Claustro, sí las usa como arma de defensa de su dedicación al estudio en *Respuesta*⁸. Percibo que, si Juana de Asbaje, después de probarse en el Carmelo y abandonarlo, se decide por una vida monacal en un convento, donde se vive bajo la Regla de san Agustín, es porque ha encontrado la solución al problema que, quizá, le imposibilitara la vida en el Carmelo: Oración, estudio y escritura... Tanto san Jerónimo, al que tienen como padre las monjas del Convento de san Jerónimo, como san Agustín, cuya Regla siguen, son espejos en los que mirarse para ello. No creo yo, pues, haya que gastar muchas páginas en destintar algo que no parece tener tinte alguno especial, sino el de que Juana de Asbaje era una mujer singular, había caído en una sociedad machista a ultranza⁹, muy enjesuitada¹⁰ y que en los últimos años del siglo tuvo la desgracia de ser pastoreada espiritualmente por un hombre administrador del jesuita Vieyra¹¹ y mentalmente enfermo a causa de una ascética, que al religioso o religiosa le mostraba el ser del sexo opuesto como demonio o tentación, y, por lo tanto, así en el caso de sor Juana Inés, y, además, con una apreciación, por el hecho de ser mujer, más judaica que cristiana¹². Tampoco deseo dejar caer consideración alguna sobre la no dedicación de sor Juana Inés a escribir sobre las Sagradas Escrituras. Tan clara y espedita está expuesta por ella la razón, que sólo cabe resaltar la ironía envuelta en cierto chal de humildad, con la que la monja da por zanjado dicho asunto¹³. A mí, de siempre, me ha inquietado el poder aclarar, no tanto el porqué molestaba —al o a los que así se se lo hicieron ver— el que ella escribiera versos¹⁴, sino lo que de

⁸ Ver *Respuesta a sor Filotea*, en *Ob. cit.*, pp. 839- 844.

⁹ Fijémonos que el ataque a la monja se da cuando ella corrige a un hombre.

¹⁰ Lo prueban los nombres del padre Vieyra, de su confesor, del padre Kino, del exjesuita Sigüenza y Góngora, arzobispo Seijas y la reacción del entorno jesuita cuando conocen *Carta athenagórica* de sor Juana.

¹¹ Lo prueba fehacientemente la amistad y admiración entre Vieyra y el arzobispo Francisco Aguiar y Seijas. Probaría esta amistad y admiración mutua la publicación en 1675 y 1678 en Madrid de 2 Vol. de unos sermones traducidos y pertenecientes a Vieyra, dedicados a Aguiar y Seijas [*Las cinco piedras de la honda de David en cinco discursos morales predicados a la serenísima reina de Suecia, Cristina Alejandra, en lengua italiana. Por el reverendísimo padre Antonio de Vieyra... Dedicados al ilustrísimo señor don Francisco de Aguiar y Seijas, obispo de Michoacán...* Madrid, 1965; y *Sermones varios del padre Antonio Vieyra de la Compañía de Jesús, dedicados al ilustrísimo señor don Francisco de Aguiar y Seijas*, Madrid, 1678]. Y probaría también esta mutua amistad y admiración la dedicatoria, al padre Antonio Vieyra, en 1683, de unas *Conclusiones a toda la teología* por parte de la Real y Pontificia Universidad de México, a sugerencias de su arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas.

¹² Sor JUANA en *Respuesta*, *Ob. cit.*, pp. 839-844, ha de acudir a recordarle a sor Filotea las muchas mujeres que antes de ella lo hicieron, para justificar su amor al estudio: su estudiar «para ignorar menos».

¹³ En *Ob. cit.*, página 829 se puede leer: «el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino obra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapazPues ¿cómo me atreviera yo a tomarlo en mis indignas manos, repugnándolo el sexo, la edad y sobre todo las costumbres? Y así confieso que muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano y ha hecho retroceder los asuntos hacia el mismo entendimiento de quien querían brotar; el cual inconveniente no topaba en los asuntos profanos, pues una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura y ésta justa vel injusta, timenda non est, pues deja comulgar y oír misa por lo cual me da poco o ningún cuidado».

¹⁴ Sor Filotea le escribe a sor Juana: «Mucho tiempo ha gastado V. md. en el estudio de filósofos y poetas: ya será razón que se perfeccionen los empleos y que se mejoren los libros. ¿Que pueblo hubo más erudito que el egipcio? En él empezaron las primeras letras del mundo y se admiraron los hieroglíficos. Por grande ponderación de la sabiduría de Joseph le llama la Santa Escritura consumado en la erudición de los egipcios. Y con todo esto el Espíritu Santo dice abiertamente que el pueblo de los egipcios es bárbaro porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las

verdad encerraba, no sólo para ella, sino para el y los que habían de leer su confesión, el «*pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente*»¹⁵. Digo que siempre me ha inquietado, porque pensaba que el resultado de la reflexión, sobre lo que yo llamaré *reto* de sor Juana o proclamación de una ética-estética en su poesía, podría servir para fijar la moralidad cristiana —o lo contrario— de los versos todos que salieron de su pluma, y, quizá también, para datar algunos de sus versos.

Por esta razón creo que es de todo interés el tener presente la ¿paternal? regañina de sor Filotea a sor Juana Inés por su dedicación —para sor Filotea excesiva— al estudio y a la poesía, y la defensa que sor Juana Inés hace en su *Respuesta* de cada una de las dos cosas. Pero he de confesar que me interesan, no por sí, sino porque los términos que usa la monja mexicana para ello me dicen a mí que está teniendo como guía, senda, camino, el que venía aceptando para el culto de la *poesía* el mundo hispanoamericano en el que le tocó vivir a sor Juana Inés: *Las poéticas hispánicas*, y muy especialmente la poética de Bernardo de Balbuena y la de Clarinda.

Sor Juana, para lanzar como *reto* el texto ya ofrecido, habría de estar muy segura, de que, ni el que le había llamado la atención, ni otros cualesquiera le podían echar en cara el haber compuesto, no versos, sino una sola copla indecente. Y, si acepta como razón para ser censurada el que hubiera escrito «*una copla indecente*», es que ella está aceptando una norma que, en ese momento —en su momento—, sabe que para los que la critican es medida ético-estética, que condena toda copla indecente. Parece obvio, pues, que ese *reto* —o proclama de una ética-estética— apunta a la existencia —y a la exigencia de su aplicación— de un código religioso-literario, una poética; y, por tanto, de que los versos, que ha escrito esta mujer, los ha escrito a la luz de la doctrina de ese código.

Cierto que en la poetisa mexicana hay una *poética*, que, en cuanto a las formas, recursos o tópicos hay poco o nada que añadir a lo ya manifestado por algunos estudiosos de la obra de la monja¹⁶; pero sí que, a mi parecer, hay que buscar la

estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones. Toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna: y ciencia que no alumbraba para salvarse, Dios que todo lo sabe lo califica por necedad. Así sintió Justo Lipsio, pasmo de la erudición, estando vecino a la muerte y a la cuenta, cuando el entendimiento está ilustrado, que consolándole sus amigos con los muchos libros que había escrito de erudición, dijo señalando a un Santo Cristo: 'Ciencia que no es del crucificado es necedad y sola vanidad'No es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas: pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral. Lástima es que un tan grande entendimiento de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el cielo y ya que se humille al suelo que no baje más abajo considerando lo que pasa en el infierno. Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario donde, viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito, y para formar apologías, no sin lagrimas, contra la ingratitud que llega a lo sumo.

Sor Juana Inés en *Respuesta* contesta: «*Pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos —que en mí es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean...— viéndola condenar a tantos tanto y acriminar he buscado muy a propósito cuál sea el daño que puedan tener... el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia... Pues si está mal que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en qué está en serlo yo? ...no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente*», *Ob. cit.*, pp. 844-845.

¹⁵ Ver *Ob. cit.*, p. 845.

¹⁶ Ver Selena MILLARES, «La lírica de sor Juana y el alma barroca», en *Juana Inés de la Cruz*, Edición al cuidado de Luis Sainz de Medrano, *ob. cit.*, y antes lo apunta Octavio PAZ, *Ob. cit.*, p. 369.

poética por la que sor Juana Inés, sin que pueda ser considerada necia, mal poeta etc..., se gué para cantar a esto o a la otro y, cuando defiende su dedicación a la poesía, después de todas las razones empleadas, llegue al *reto* de «no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente».

Por otro lado el que sor Juana Inés *rete* a encontrar en su obra poética una «*copla suya indecente*», da pie también, sin duda alguna, a pensar que, sobre la *temática*, había algo fijado por alguna autoridad reconocida, algo aceptado como norma por el entorno religioso de sor Juana Inés, ya que podemos leer y escrito por ella: «*Pues por la —en mí dos veces infeliz— habilidad de hacer versos, aunque fuesen sagrados ¿qué pesadumbres no me han dado o cuáles no me han dejado de dar?*»¹⁷.

De este texto, precisamente, no parece desacertado el deducir que se valoraba de un modo muy diferente, en atención al contenido, sujeto, unos u otros versos; y, juntando este texto con el que sor Juana Inés *reta* a todos, tampoco parece desacertado el deducir que, mientras unos eran ensalzados, otros estaban condenados, y otros —a medio camino de los primeros y de los segundos— admitidos simplemente, y que, a su entender, aplicada dicha norma, ninguno de sus poemas podía ser considerado como «*lascivo, deshonesto*», «*indecente*».

No son pocos los que han señalado como impropios de una monja, como lo fue sor Juana Inés de la Cruz desde 1669, los versos que han sido recogidos en sus *Obras completas* y que se tienen por versos amorosos¹⁸. Y los que no han dudado de que todos esos versos han salido de la pluma de la mexicana, unos han dedicado a sor Juana Inés calificativos con los que ni sus más acérrimos enemigos se atrevieron a atacarla; otros, por simpatía o admiración a la escritora, han tratado de justificar esos versos con explicaciones más o menos acertadas o desacertadas¹⁹, cuando sería más fácil, antes que todas esas componendas, el formular —¿siempre a la luz del *reto* de sor Juana Inés?— la tesis de que esos versos pertenecen a Juana Ramírez de Asbaje, la que vive ambientes palaciegos junto a la virreina —por ella agasajada y por ella verdaderamente querida, que «*obras son amores y no buenas razones*»—, ya antes de entrar en el Carmelo, ya —después del Carmelo— antes de alcanzar la condición de religiosa en el convento de San Jerónimo; y que, si a sor Juana Inés pertenecen, no se salen del catecismo ético-estético de la época de sor Filotea, del padre Miranda y del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas.

No tenemos noticias de que, ni sor Filotea de la Cruz, ni otro alguno le tapara la boca a sor Juana Inés con la muestra de «*una copla indecente*» suya. Ello nos lleva a pensar que ella, o está enjuiciando la obra que sale de su pluma después de 1669, bajo una *Poética* muy concreta y admitida por sus acusadores, o que está segura de que esa *Poética*, admitida por todos, justifica todos sus versos: los de antes y los de después de 1669.

Parece lógico que, si los versos amorosos pertenecen a la palaciega Juana Ramírez de Asbaje, no podían ser considerados por sor Filotea de la Cruz, ni por el padre Miranda, ni por el arzobispo, ni por sus muchos enemigos, como versos

¹⁷ *Ob. cit.*, p. 834.

¹⁸ Por ejemplo, Octavio PAZ, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, p. 368, escribe «...no hay en la historia de nuestras letras otro ejemplo de una monja que haya sido, con el aplauso general, autora de poemas eróticos y aun de sátiras sexuales que podrían haber sido firmadas por un discípulo de Quevedo». «Es casi seguro que conoció, durante sus años en la corte virreinal el amor o los amores; ya en el claustro **tampoco fue inmune a la pasión** como lo prueba su afecto por María Luisa».

¹⁹ Así el padre Calleja y el editor sevillano.

impropios de una monja, y ella podía *retar*: «una copla mía indecente». Y, si salen de la pluma de la monja sor Juana Inés, dado que ni sor Filotea, ni nadie que se sepa de sus enemigos, le echó en cara que mentía, habría que buscar en qué pudo cimentar su *reto* la mexicana, para que ella se atreviera a escribirlo y los demás a no manifestarse en contra.

Que en las *Obras completas* de la mexicana hay versos de amores es innegable. Entonces la pregunta es obligada: ¿De quién son, de la palaciega o de la monja?

Juana Ramírez de Asbaje realiza su Profesión Religiosa con el nombre de sor Juana Inés de la Cruz en el convento de *San Jerónimo* el día 24 de Febrero de 1669. Tenía, pues, 17 años si tenemos como cierta para su nacimiento la fecha de 1651 o 20 años, si aceptamos la de 1648 como posiblemente más cierta, guiados por el acta bautismal de 1648, que hace referencia a una niña «*hija de la Iglesia*», a quien se le puso el nombre de Inés y cuyos padrinos seran dos hermanos de la madre de sor Juana.

En 1659 ó 1660 la tenemos en México con un abuelo suyo. En 1664 o principios de 1665 es recibida en palacio con el «*título de muy querida de la Señora Virreina*». En 1665 se sabe que —¿con 13 o con 16 años?— compone una poesía que alude a la muerte del rey Felipe IV, acaecida en septiembre de ese mismo año.

Vive haciendo una vida palaciega al lado de la virreina unos 5 años (1664 recibida en palacio-1669 Profesión Religiosa en San Jerónimo). Si le gusta la poesía, si tiene cualidades para ello, como podría demostrarlo su poesía alusiva a la muerte de Felipe IV y como se pondrá de manifiesto durante toda su vida y de ello se le acusa..., ¿no se puede tener como posible que la palaciega Juana Ramírez de Asbaje, durante esos 5 años, de efervescencia femenina y por lo mismo, de una no imposible explosión de sentimientos amorosos, escribiera versos, quizá muchos, y que esos versos fueran los que hoy tenemos por «*sus*» versos amorosos y que esa fuera la razón por la que ella pudiera *retar* con la frase de «*copla mía indecente*»?

Por ejemplo: Quiero, por eso, pensar que el romance que se recoge en las *Obras Completas* con el número 2 pudiera estar escrito no mucho antes de decidirse definitivamente a profesar en el convento de San Jerónimo o poco tiempo después de haber entrado y viviera lo que ella confiesa en la *Respuesta a sor Filotea* vivió y que está recogido en la exclamación: «*¿Rara especie de martirio donde yo era el mártir y me era el verdugo*»²⁰ y en las palabras que leemos en la misma *Respuesta*: «*Su majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar la ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer..., etc..., etc...*»²¹.

Muestra en el texto sor Juana un estado de ánimo que duda entre lo que puede ser mejor²²; que duda entre el saber y el mejor saber²³; que duda que el saber sea

²⁰ *Ob. cit.*, p. 834.

²¹ *Ob. cit.*, p. 830.

²²

«*Todos son iguales jueces;
y siendo iguales y varios,
no hay quien pueda decidir
cuál es lo más acertado*».

Ob. cit., p. 4.

²³

«*No es saber, saber hacer
discursos sutiles vanos;
que el saber consiste sól
en elegir lo más sano*».

Ob. cit., p. 5.

virtud²⁴; y que parece convencida de que para poco sirve el saber o saberes en que ella está enfrascada²⁵.

Vuelvo a textos de sor Juana Inés que, a mi modo de ver, son de cierta relevancia para, al menos, dudar sobre qué Juana los escribe —si la palaciega o la ya monja— y poder mantener que algunos fueron escritos antes de 1669: «...en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, **pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la Carta Athenagórica de suerte que solamente unos Ejercicios de la Encarnación y unos Ofrecimientos de los Dolores, se imprimieron con gusto mío por la pública devoción, pero sin mi nombre...**»²⁶. Y antes había afirmado: «...Demás que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino un papelillo que llaman **El Sueño**»²⁷. Y «Pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos —que en mi es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean y pudiera decir aquello de **Quidquid conabar dicere, versus erat** (Todo lo que yo intentaba decir, era verso) viendola condenar a tantos tanto y acriminar, he buscado muy a propósito cuál sea el daño que puedan tener y no le he hallado; antes sí los veo aplaudidos en las bocas de las Sibilas; santificados en las plumas de los Profetas, especialmente del Rey David... Los más de los libros sagrados están en metro, como en **Cántico de Moisés**; y los de Job, dice san Isidoro en sus **Etimologías**, que están en verso heroico. En los **Epitalamios** los escribió Salomón; en los **Trenos**, Jeremías. Y así dice Casiodoro: **Omnis poetica locutio a Divinis scripturis sumpsit exordium**. Pues Nuestra Iglesia Católica no sólo no los desdeña, mas los usa en sus **Himnos** y recita los de San Ambrosio, Santo Tomás, de San Isidoro y otros. San Buenaventura les tuvo tal afecto que apenas hay una plana suya sin versos. San Pablo bien se ve que los había estudiado, pues los cita, y traduce el de Arato: **In ipso enim vivimus, et movemur et sumus** y alega el otro de Parménides: **Cretenses semper mendaces, malae bestiae, pigri**. San Gregorio Nacianceno disputa en elegantes versos cuestiones de Matrimonio y de la Virginidad. ¿Y qué me canso? La Reina de la sabiduría y Señora Nuestra, con sus sagrados labios, entonó el cántico de la **Magnificat**; y habiéndola traído por ejemplar, agravio fuera traer ejemplos, profanos, aunque sean de varones gravísimos y doctísimos, pues esto sobra para prueba; y el ver que, aunque como la elegancia hebrea no se pudo estrechar a la mensura latina, a

24

«También es vicio saber:
que si no se va atajando,
cuando menos se conoce
es más nocivo el estrago»

Ob. cit., p. 5.

25

«¿Qué loca ambición nos lleva
de nosotros olvidados?
Si para vivir tan poco
¿de qué sirve saber tanto?
...Aprendamos a ignorar,
Pensamiento, pues hallamos
que cuanto añadido al discurso,
tanto le usurpo a los años»,

Ob. cit., p. 5

26 Ob. cit., p. 847.

27 Ob. cit., p. 845.

cuya causa el traductor sagrado, más atento a lo importante del sentido, omitió el verso, con todo, retienen los Salmos el nombre y divisiones de versos; pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos en sí? Porque el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede.

Pues si está el mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en que está en serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza; pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente. Demás, que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino es un papelillo que llaman *El Sueño*»²⁸.

Tengo para mí que de los textos dedúcese que a sor Juana Inés se la condenaba porque, siendo mujer, se dedicaba a escribir. Se la echaba en cara que escribiera versos, ya que el hacerlo se tenía como algo malo y de ahí el desprecio de algunos hacia la poesía. Se deduce que ella, por contra, no consideraba que fuera malo el escribirlos, porque el verso (la poesía) en sí no era malo; que no era malo, porque hasta la Iglesia lo aplaudía en muchos autores. Y se deduce que ella rechaza el haber escrito una sola «copla indecente», con lo que parece dar por hecho que hay coplas decentes e indecentes, y que hay un código (catecismo) poético, aceptado tanto por sor Filotea, como por ella, que así lo fija.

Pienso que no corro riesgo alguno si digo que ese código no es otro que las *Poéticas hispánicas* que, admitiendo el descrédito de la poesía y señalando la razón de ese descrédito ante algunos, defienden su dignidad —haciéndolo con argumentos filosóficos, teológicos y de autoridad—, señalan de dónde viene el mal que en sí tuviera el verso, y establecen una distinción moral entre unos versos y otros.

²⁸ En *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, Ob. cit., pp. 844-845. Atiéndase a este texto, que tan cercano nos parece al de sor Juana: «Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte... Pues si este sujeto es digno (México y su pretado) de cualquier entendimiento noble, y con el poco o mucho caudal mío yo le dispongo y trato sin cosa que desdiga ni ofenda a la grandeza suya ni a la facultad mía ni a los oídos honestos y graves, no me parece que será contra mi profesión y hábito mostrar en una ocasión como ésta...» Ver Bernardo DE BALBUENA, *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, México, Ed. Porrúa, 1975, p. 146. Todas las citas que se hagan de este autor tendrán en cuenta esta edición.

Y apreciemos el mismo modo de pensar que el de sor Juana Inés en este texto de Balbuena: «A todos (la poesía) hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu....Pues de los ilustres profesores de esta ciencia, ¿qué lengua, qué pluma, qué tiempo bastara para referir lo mucho que en su grandeza se descubre? San Ambrosio, en la prefación sobre los Psalmos hace a Moisés y David poetas...Y San Agustín...refiere por extenso las causas que movieron a David a escribir en verso. Y San Jerónimo ...refiere por menudo la variedad de versos en que están compuestos los Psalmos, y que los dos primeros alfabetos de los trenos de Hieremías son de un modo de verso muy semejantes a los sáficos. Y en la prefación del libro de Job dice...es todo versos hexámetros;... y que...el canto del Deuteronomio están compuestos en verso elegíaco, a manera de dísticos....Y Valencia ...dice que David fue poeta lírico, trágico, cómico, satírico, heroico, elegíaco y epitalámico...Pues ¿quién es tan poco advertido y curioso y de tan material y rudo ingenio que si ha cursado algún tiempo la lección de la Escritura y estas sacrosantas canciones de David no haya notado...en aliento y voz trágica llora la caída de Adán, la miserable condición humana, la muerte atrozísima del Redentor;...Pues su hijo Salomón, el más sabio de los hombres, no sólo supo la poesía en la eminencia que las demás cosas, mas aún compuso tres mil parábulas y cinco mil verso...El gravísimo Job cantó versos en su muladar. Isaías en sus profecías, Jeremías en sus trenos, los israelitas a las playas del mar Bermejo triunfando de sus enemigos, Jabel en la muerte de Sifara, Ana por el nacimiento de Samuel, Judit con la cabeza de Holofernes, los tres niños en el horno de Babilonia, la Virgen Santísima en casa de Zacarías ...todas cantaron himnos, versos y canciones en alabanzas a Dios...San Gregorio Nacianceno disputa en versos del matrimonio y de la virginidad. San Ambrosio y Santo Tomás de Aquino compusieron himnos que hoy canta y celebra la Iglesia y los recita en sus horas canónicas....»

¿Por qué señalar a las *Poéticas hispánicas* como los guías de la poética de la mexicana? Por evidente, ya que para probarle a sor Filotea que no es malo el que una mujer se dedique a las letras y escriba versos, sor Juana Inés aportará una prueba o argumento que en ellas está: «... *ya se ve cuántas los han usado loablemente...*»²⁹; «...*yo quisiera que estos intérpretes y expositores de San Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: **Mulieres in Ecclesia taceant**. Porque lo han de entender de lo material de los púlpitos y cátedras o de lo formal de la universalidad de los fieles, que es la Iglesia. Si lo entienden de lo primero (que es, en mi sentir, el verdadero sentido, pues vemos que, con efecto, no se permite en la Iglesia que las mujeres lean públicamente ni prediquen) ¿por qué se reprende a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apostol sea transcendentalmente, que **ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres**, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? Y si me dicen que éstas eran santas, es verdad, pero no obsta a mi argumento, porque la proposición de San Pablo es absoluta y comprende a todas las mujeres sin excepción de santas, pues, también en su tiempo lo eran Marta y María, Marcela, María madre de Jacob, y Salomé, y otras muchas que había en el fervor de la primitiva Iglesia y no las exceptúa; y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas, pues la de Ágreda y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos; y ni cuando Santa Teresa y las demás escribieron, lo estaban...*»³⁰.

Y así es: Este argumento de que también las mujeres han escrito poesía se lo ofrecían a sor Juana las *Poéticas*, pues, tanto Bernardo de Balbuena, como Clarinda —y ésta al ser mujer ha de haberlo hecho con la misma razón que le mueve a sor Juana— a este mismo argumento han acudido para justificar el culto a la poesía³¹.

El descrédito o desprecio que se siente por la poesía queda puesto de manifiesto por Bernardo de Balbuena, muerto unos 30 años antes de nacer sor Juana Inés y bien conocido en México, en su *Apologético* (1604), cuando es precisamente el desprecio que algunos de sus amigos sienten por la poesía el que le motiva a escribir esta poética³².

²⁹ Sor Juana Inés DE LA CRUZ, *Ob. cit.*, p. 845.

³⁰ Sor Juana Inés DE LA CRUZ, *Ob. cit.*, p. 843.

³¹ Para Balbuena ver nota 28. Clarinda canta:

*«qué poema tan grave y sonoro
...y Débora cantaron
...También Judit...
La Madre del Señor de lo criado
...Damófila...
las Sibilas...
la Tiresia Manto...
Pues qué diré de Italia que adornada
hoy día se nos muestra con matronas,
que en esto excede a la edad pasada?
También Apolo se infundió en las nuestras,
y aun yo conozco en el Perú tres damas
que han dado en la poesía heroica muestra.»*

³² Escribe Balbuena: «Por la sola variedad que es dote de la hermosura y algunos escrúpulos de gentes que, llevadas quizá de la demasiada afición de mis cosas, les pareció se menoscababa el lugar y nombre que pudieran tener imprimiéndose éstas por el mío, por estar en su opinión el de poeta tan difamado en algunos sujetos que apenas le ha quedado rastro de lo que en otro tiempo fue; por

Esa misma razón³³ mueve a la autora peruana Clarinda a escribir su *Alabanza en loor de la poesía* (1608). Pero el descrédito y la razón de éste ya había sido señalado por Juan del Encina al señalar, en 1496, que es tenida por algunos como «*sciencia ocisosa*»³⁴; por el Marqués de Santillana en su *Prohemio*³⁵; por Juan de Padilla en 1505³⁶; por Alejo de Venegas en 1541³⁷; por Jerónimo de Lomas Cantoral en 1578³⁸; por Miguel Sánchez de Lima en 1580³⁹; por fray Luis de León

satisfacer estos achaques y otros temores y sospechas de gustos demasidamente melindrosos...». Así en Compedio apologético en alabanza de la poesía. Edición y estudio preliminar de Luis Adolfo Domínguez. México, Editorial Porrúa, S.A., 1975, p. 127. Y en la página 132, apoyándose en versos de Horacio (Lib. 1, Saty, 4) que él traduce, recomienda:

*«No piense el ignorante vulgo vano
que hacer una canción, medir un verso
o escrebir en lenguaje limpio y terso
ya le da de poeta nombre ufano.
Que sólo al que es de ingenio soberano
y en ser divino excede al universo,
cuya voz suena a más que aliento de hombre,
cuadra y no a otro la honra de este nombre.»*

³³ Estos son sus versos:

*«quisiera que alcanzaras, musa mía
para que en grave y sublimado verso
cantaras en loor de la Poesía;
que ya que el vulgo rústico, perverso
procura aniquilarla, tú hicieras
su nombre eterno en todo el universo»*

³⁴ Ver Juan DEL ENCINA, *Prohemio* en *Cancionero*, Salamanca, 1496. En él se puede leer: «*Suficientemente creo haber probado la autoridad y antigüedad de la poesía y en cuánta estima fue tenida acerca de los antiguos y de los nuestros, aunque algunos hay que queriendo parecer graves y severos malinamente la destierran de entre los humanos como sciencia ociosa...*»

³⁵ El Marqués escribe en *Prohemio*, III, 1449: «*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas sciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, según las edades...*»

³⁶ En el Cántico primero se pueden leer estos versos:

*«O lenguas malditas, malditas o manos
por ser alabadas decís lo fingido
mas os valdría perder el sentido
que no pervertirlo con dichos profanos
...los vanos poemas que pueden dañar
dejemos aparte, tomando lo sano
como quien quita la paja del grano
y más de la cidra su mal amargor.»*

(ver *Retablo de la vida de Cristo*, Sevilla, 1505)

³⁷ Ver Alejo DE VENEGAS, «Prólogo» a *Teológica descripción de los misterios sagrados* de Alvar Gómez, Toledo 1541.

³⁸ En el «Prólogo a los lectores de sus *Obras*, Madrid, 1578 escribe: «*...Pero después que los filósofos que sucedieron soltaron a la Filosofía del número que la enlazaba, y revelaron al vulgo los secretos de las fábulas donde estaban escondidas, se profanó tanto la Poesía, que perdiendo la estimación y dignidad de la primera, fue tenida por inútil por no decir afrentosa.*»

³⁹ En 1580, Miguel Sánchez de Lima incidía en la misma denuncia, al mismo tiempo que señalaba el uso de la poesía «*en cosas bajas y rateras*» como la causa del desprestigio de la misma. Estas eran sus palabras: «*Silvio: bien creo y entiendo, señor Calidonio, que en tiempos pasados era la prudencia más tenida y reverenciada, y la poesía estimada en mucho, porque los verdaderos poetas no la empleaban sino en cosas muy altas y subidas, como lo hizo Petrarca y todos los demás que habéis dicho, y entonces sufríase el alabarla. Pero en este nuestro, en que no la emplean los poetas, sino en cosas tan bajas y rateras como veis, no puedo sufrir oírta atabar, porque claramente veo que no se tiene en lo que se pisa, pues está tan corrupta que los días pasados anduvo en almoneda y no se halló quien más de tres blancas por ella diese...*»

(Ver «*Diálogo en que se declara qué cosa es poesía y las excelencias della*», en *El arte poética en Romance Castellano*, Alcalá, 1580.

en 1583⁴⁰...; por Malón de Chaide en 1588⁴¹; y por Luis Alfonso de Carvallo en 1602⁴².

En casi todas las *Poéticas hispánicas*, al tiempo que se admite que la poesía está desacreditada ante el «*vulgo ignorante*»⁴³, todas pretenden convencer a unos y a otros de la dignidad de la poesía y de que, por lo mismo, es «*digna de todo aprecio*»⁴⁴. La dignidad de la poesía por su origen, su misma esencia, está puesta de manifiesto en todas las *Poéticas* de tradición hispánica⁴⁵ y el que es estimada por el mismo Dios, las Sagradas Escrituras, Santos Padres, emperadores, reyes, papas, obispos, hombres sabios y la Iglesia es argumento que usan la mayoría de ellas⁴⁶.

Si comparamos los textos —el de sor Juana Inés— y los que nos ofrecen las *Poéticas* apreciaremos la afinidad y hasta el calco. Lo que nos ha de llevar a pensar que sor Juana conoce estos textos y los tiene presente, y especialmente más, por proximidad, el texto mexicano de Balbuena. En el texto del manchego-mexicano se le ofrece al poeta como ejemplos a seguir a David, Saúl, Judit, Job, Jeremías, Simeón, la Virgen, la Iglesia.

Para verlo acerquémonos a algunos textos de las poéticas anteriores a sor Juana. En Balbuena leemos: «*A todos (la poesía) hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu... Pues de los ilustres profesores de esta ciencia, ¿qué lengua, qué pluma, qué tiempo bastara para referir lo mucho que en su grandeza se descubre? San Ambrosio, en la prefación sobre los **Psalmos** hace a Moisés y David poetas... Y San Agustín... refiere por extenso las causas que movieron a David a escribir en verso. Y San Jerónimo... refiere por menudo la variedad de versos en que están compuestos los Psalmos, y que los dos primeros alfabetos de los trenos de Hieremías son de un modo de verso muy semejantes a los sáficos. Y en la prefación del libro de Job dice...es todo versos hexámetros; ...y que...el canto del Deuteronomio están compuestos en verso elegíaco, a manera de dísticos... Y Valencia ...dice que David fue poeta lírico, trágico, cómico, satírico, heroico, elegíaco y epitalámico... Pues ¿quién es tan poco advertido y curioso y de*

⁴⁰ En 1583 el maestro fray Luis de León hace referencia a la causa que ha llevado a muchos a mirar con malos ojos a la poesía, cuando por medio de Marcelo —quizá su Yo— responde a su amigo Juliano: «*Gran verdad, Juliano, es lo que decís. Porque éste es sólo sujeto de la poesía (Marcelo había recitado antes unos versos, traducción de Fray Luis del Salmo **Deus iudicium**), y los que la sacan de él y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrompedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres*» (ver *Ob. cit.*, pp.468-469).

⁴¹ *Ob. cit.*, pp. 23, 24 y 25.

⁴² Ver *Cisne Apolo*, Medina del Campo, 1602.

⁴³ En BALBUENA, *Ob. cit.*, p. 132 leemos:

«No piense el ignorante vulgo vano
que hacer una canción, medir un verso
o escribir en lenguaje limpio y terso
ya le da de poeta nombre ufano.
Que sólo al que es de ingenio soberano
y en ser divino excede al universo,
cuya voz suena a más que aliento de hombre,
cuadra y no a otro la honra de este nombre».

⁴⁴ Ver Lucrecio PÉREZ BLANCO, «Poética hispanoamericana y española: Relaciones», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, n.º 17, 1993, pp. 13 y ss.

⁴⁵ *Idem*, pp. 13 y ss.

⁴⁶ *Idem*.

tan material y rudo ingenio que si ha cursado algún tiempo la lección de la Escritura y estas sacrosantas canciones de David no haya notado...en aliento y voz trágica llora la caída de Adán, la miserable condición humana, la muerte atrocísima del Redentor;...Pues su hijo Salomón, el más sabio de los hombres, no sólo supo la poesía en la eminencia que las demás cosas, mas aún compuso tres mil parábolas y cinco mil verso...El gravísimo Job cantó versos en su muladar. Isaías en sus profecías, Jeremías en sus trenos, los israelitas a las playas del mar Bermejo triunfando de sus enemigos, Jabel en la muerte de Sifara, Ana por el nacimiento de Samuel, Judit con la cabeza de Holofernes, los tres niños en el horno de Babilonia, la Virgen Santísima en casa de Zacarías ...todos cantaron himnos, versos y canciones en alabanzas a Dios...San Gregorio Nacianceno disputa en versos del matrimonio y de la virginidad. San Ambrosio y Santo Tomás de Aquino compusieron himnos que hoy canta y celebra la Iglesia y los recita en sus horas canónicas....»⁴⁷.

Clarinda canta:

*«Mas ¿para qué mi Musa se abalanza
queriendo comprobar cuánto a Dios cuadre
que en metro se le dé siempre alabanza?
Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.
De aquí que los sapientísimos varones
hicieron versos griegos y latinos,
de Cristo, de sus obras y sermones.
Fingieron que si al hombre con su vaso
no infundían el metro, era imposible
en la poesía dar un solo paso.
porque aunque sea verdad que no es factible
alcanzarse por arte lo que es vena
la vena sin el arte es irrisible.
El rey David sus salmos componía,
y en ellos del gran Dios profetizaba;
¿de tanta majestad es la poesía?
El mismo los hacía y los cantaba;
y más que con retóricos extremos
a componer a todos incitaba.
**Nuevo cantar a nuestro Dios cantemos
(decía), y con templados instrumentos
su nombre bendigamos y alabemos**
.....
Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.
De aquí los sapientísimos varones
hicieron versos griegos, y latinos
de Cristo, de sus obras y sermones.
De los modernos callo a Mantuano*

⁴⁷ En Bernardo DE BALBUENA, *Ob. cit.*, pp. 137-140.

*a Fiera, a Sannazaro, y de jo a Vida
y al honor de Sevilla, Arias Montano»⁴⁸.*

Pero antes que el argumento erudito, usado por Balbuena y Clarinda en sus respectivas poéticas, sirviera de apoyo a sor Juana, había sido manejado por otros autores cuyos textos doy a continuación.

El Marqués había dejado escrito: «*Cuánta más sea la excelencia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfias injustas se cuidan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es. E así haciendo la vida de los stoicos, los cuales con gran diligencia inquirieron el origen e causas de las cosas, me esfuerzo a decir el metro ser antes en tiempo e de mayor perfección e más autoridad que la soluta prosa. Isidoro Cartaginés, santo arzobispo ispalensi, así lo aprueba e testifica, e quiere que el primero que fizo rimos o canto en metro haya seido Moysén, ca en metro cantó e profetizó la venida del Mesías, e, después dél, Josué el loor del vencimiento de Gabaón. David cantó en metro la victoria de los filisteos e la restitución del arca del Testamento e todos los cinco libros del **Salterio**. E aun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros no así bien como ellos podemos sentir el gusto de la su dulzura. E Salomón metrificados fizo los sus **Proverbios**, e ciertas cosas de Job son escriptas en rimo, en especial las palabras de conhorto que sus amigos le respondían a sus vejaciones»⁴⁹.*

Juan del Encina, en su *Cancionero* escribe: «*Hallamos eso mesmo acerca de los antiguos, que sus oráculos y vaticinios se daba en versos. Y de aquí vino los poetas llamarse vates, así como hombres que cantan las cosas divinas. Y no solamente la poesía tuvo esta preminencia en la vana gentilidad, mas aun muchos libros del Testamento Viejo, según da testimonio san Jerónimo, fueron escritos en metro en aquella lengua hebraica. La cual, según nuestros doctores, fue más antigua que la de los griegos»⁵⁰. «Y no solamente la poesía tuvo esta preminencia en la vana gentilidad, mas aun muchos libros del Testamento Viejo, según da testimonio san Jerónimo, fueron escritos en metro en aquella lengua hebraica. La cual, según nuestros doctores, fue más antigua que la de los griegos; porque no se hallará escritura griega tan antigua como los cinco libros de Moisés»⁵¹.*

Lupercio de Argensola, el más entusiasta magnificador del verso entre los peninsulares, en lo mismo se había basado: «*Mas en aprobación y alabanza de los versos, ¿para qué son menester otros argumentos más que éstos? Parte del Viejo Testamento está escrito en versos dictados por el Espíritu Santo. La Iglesia católica en todas las horas lo canta con gran gloria de esta insigne ciudad, pues muchos de ellos son de Aurelio Prudencio, su ciudadano. Digo que fue su ciudadano, aunque ambiciosamente quieren que lo sea de Calahorra ciertos autores modernos castellanos, en contradicción de muchos antiguos y del mismo Prudencio, que en diversas partes dice que fue su patria Zaragoza. Pero lo más que se puede decir de los versos es que el mismo Cristo, cuyas obras y palabras fueron lección y enseñanza, dijo versos (que esto quiere decir himno) poco antes de su Pasión. Esto he dicho de paso a los que reprenden el hacer versos»⁵².*

⁴⁸ En CLARINDA, *Discurso en loor de la poesía*, recogido por Diego Mexía de Fernangil en *Primera parte del Parnaso Antártico*, 1608. La evidente condena especialmente de Sannazaro, cultivador de una poesía pastoril, nos ha de llevar a nosotros a la lógica condena por parte de la peruana de este tipo de poesía.

⁴⁹ Ver *Prohemio*, IV.

⁵⁰ Ver *Cancionero*, Salamanca, 1496.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Ver *Discursos*, pronunciados en una Academia de Zaragoza, ¿1592?

Por medio de su personaje Calidonio, dirá Miguel Sánchez de Lima: «*Harto mayor lástima es la que se ha e tener a vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío de entendimiento, que queréis reprobear una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas. Y si no, pregunténlo al real profeta David, que él mejor que nadie, podrá decir su dicho en este caso. Y, si la poesía, por no ser tenida en lo que merece, ha perdido con vos el crédito, no es la culpa suya, pues su excelencia está clara, sino de los poetas rateros y de poco vuelo que la han disfamado*»⁵³.

En *Prólogo en alabanza de la poesía*, podemos leer estas palabras suyas: «*Y porque digamos cosa mayor, ¿desprecióse el Espíritu Santo de hablar en verso por la boca de David (de quien dijo Dios que había hallado un hombre según su corazón) a quien llama Dante, cantor del Espíritu Santo...?*»⁵⁴.

En lo mismo insiste Alonso Valdés que afirma: «*Y porque digamos cosa mayor, ¿desprecióse el Espíritu Santo de hablar en verso por la boca de David (de quien dijo Dios que había hallado un hombre según su corazón), a quien llama Dante, cantor del Espíritu Santo...Dejo aparte la que le dio Salomón en sus cantares, Jeremías en sus lamentos, otros profetas y la misma Virgen en la Magnificat. Y dejo el Evangelio, que dice 'Et Himno dicto'. Y la Iglesia, que alumbrada del Espíritu Santo en la celebración de los divinos oficios, con tanto himno, salmos y oraciones, alaba a nuestro Señor y le bendice*»⁵⁵.

En el *Prólogo, del autor a los lectores*, en *Las transformaciones de Ovidio traducidas del verso latino...*, Pedro Sánchez de Viana afirma: «*Porque cerca de los hebreos pueblo (según ellos afirman) antiquísimo, David escribió sus psalmos en muchas maneras de versos, según afirma Josefo, autor de gran autoridad contra Apión. Y no hay porqué no podamos contarle entre los antiguos, pues fue en el tiempo que Codro reinaba en Atenas, más de cuatrocientos años antes de la edificación de Roma. Y aun las obras de Salomón su hijo y el Deuteronomio y cántico de Eisaías fueron escritos en verso, como el mismo Josefo y Orígenes, autores gravísimos, testifican. Pero en siglo más antiguo fue Moisés, hombre por disciplina militar y doctrina maravilloso, pues libró a los egipcios de los etíopes, y a los hebreos de los de Egipto. El cual según Eupolemo autor griego, fue llamado Mercurio Trismegisto de los egipcios, porque inventó las letras. Este varón como consta de sus escritos, fue poeta, y no cualquiera, sino excelentísimo, y de tanta antigüedad, que cuando sacó a los hijos de Israel de la captividad de Faraón reinaba Cecrope en Atenas. Después de quien sucedieron las cosas famosas hechas en Grecia, como consta de Teodorito Cireense, que refiere a Porfirio lib. 2. **De curat affect. Graec.** Mas aun antes de Moisés, Job idumeo, el cual fue casi tres edades después de Israel, escribió en versos elegos su consolación, como dice s. Hierónimo en el prólogo del mismo Job*»⁵⁶.

Juan Díaz Rengifo, en 1592, se apunta también a la oferta de las Sagradas Escrituras como modelo a seguir por los poetas, y se muestra como un enamorado de

⁵³ Miguel SÁNCHEZ DE LIMA, «Diálogo entre dos amigos, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della», en *El Arte Poética en romance castellano*, Alcalá, 1580.

⁵⁴ Ver «Prólogo en alabanza de la poesía por Alonso Valdés», en *Diversas rimas de Vicente Espinel*, Madrid, 1591.

⁵⁵ Idem, «Prólogo...»

⁵⁶ Idem, «Prólogo...»

la *teolítica*, al afirmar con toda contundencia y gravedad: «*Pero quiero tocar a la razón, que a mi juicio más levanta y engrandece esta arte, y nos manifiesta más su valor; esto es, lo mucho que sirve para el culto de Dios y de sus santos. Porque dejando aparte los versos que tan llenos de espíritu y celestial doctrina nos dejaron el santo patriarca Job y el real profeta David, los cuales cada día se cantan en la iglesia, y no hablando de los varios y sabrosos himnos que se dicen en todas horas, compuestos por San Ambrosio, por Prudencio y por otros santísimos y religiosísimos varones; y no queriendo decir nada de las obras enteras que tenemos en verso griego y latino de san Juan Damasceno, de san Gregorio el Teólogo, de san Cipriano y de san Dámaso nuestro español y de otros santos, ni de las que en nuestros tiempos han salido compuestas por obispos y doctores gravísimos ¿quién no ve lo mucho que la iglesia usa de la poesía aun en nuestra propia lengua? ¿Qué fiesta hay de Navidad, del Santísimo Sacramento, de Resurrección, de la Virgen Nuestra Señora y de los santos, que no busque canciones y villancicos para celebrarla? Y aun donde hay personas de letras en semejantes ocasiones suelen sacar tantos y tan variados metros, que no menos hermocean con ellos las iglesias y claustros, que con los tapices y doseles que están colgados, dando un como celestial pasto a las almas que con silencio los leen y con gusto los encomiendan a la memoria. Pues como de la poesía pueda resultar tanta honra y gloria de Dios nuestro señor y a sus santos, y tantos y tan grandes provechos a la república y a los particulares que la ejercitan, no hay porqué sea tenida en menos que las demás artes liberales, ni el mal uso de unos pocos la quite el buen nombre, que por sí merece y tiene*»⁵⁷: «*Pero quiero tocar a la razón, que a mi juicio más levanta y engrandece esta arte, y nos manifiesta más su valor; esto es, lo mucho que sirve para el culto de Dios y de sus santos. Porque dejando aparte los versos que tan llenos de espíritu y celestial doctrina nos dejaron el santo patriarca Job y el real profeta David, los cuales cada día se cantan en la iglesia, y no hablando de los varios y sabrosos himnos que se dicen en todas horas, compuestos por San Ambrosio, por Prudencio y por otros santísimos y religiosísimos verones; y no queriendo decir nada de las obras enteras que tenemos en verso griego y latino de san Juan Damasceno, de san Gregorio el Teólogo, de san Cipriano y de san Dámaso nuestro español y de otros santos, ni de las que en nuestros tiempos han salido compuestas por obispos y doctores gravísimos, ¿quién no ve lo mucho que la iglesia usa de la poesía aun en nuestra propia lengua? ¿Qué fiesta hay de Navidad, el Santísimo Sacramento, de Resurrección, de la Virgen Nuestra Señora y de los santos, que no busque canciones y villancicos para celebrarla?*»⁵⁸.

La conclusión, a mi parecer, no puede ser otra que la de que sor Juana conocía, al menos, la poética de Balbuena, calco de la doctrina de algunas poéticas peninsulares, y que es su doctrina, al menos, como conocida por ella y por sor Filotea, la que tiene presente para retar a ésta y a todos a encontrar dentro de sus versos una «*copla mía indecente*».

Es curioso también —y nos prueba— que sor Juana está teniendo presente la doctrina de las *Poéticas hispánicas* y de modo especial las hispanoamericanas, que, para distinguir entre la bondad en sí del verso y la posible maldad que en él ponga el que lo usa, acuda a la misma frase que podemos leer en muchas de las *Poéticas hispánicas* y especialmente en la de Balbuena y Clarinda.

⁵⁷ Ver capítulo V. La obra apareció publicada en Valladolid el año 1589.

⁵⁸ Ver Cap. V de su *Arte poética*, Salamanca, 1592.

Escribe, como he dejado constancia de ello, sor Juana Inés: «*pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos [los versos] en sí? Porque el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia, haciendo de ellos lazos del demonio, y estos en todas las facultades y ciencias sucede*»⁵⁹.

En el *Apologético* Balbuena, después de haber probado con toda largueza la dignidad y bondad de la poesía, recomienda un uso acomodado a la dignidad y bondad de la misma: «*Quien ser poeta de valor procura/ por sólo regalar su entendimiento, / váyase en la poesía con gran tiento / que el laurel tiene un ramo de locura. / Siga con discreción senda sigura/ ajustándose siempre a su talento./ Mire que es la poesía un dulce viento/ que desvanece al de mayor cordura./ No se haga común, que es torpe cosa, / ni trate siempre en coplas, que bajeza/ haga pocas y a honradas ocasiones, / que esta tal poesía es generosa / y esotro coplear propia torpeza / de groseros ingenios macarrones*»⁶⁰.

Por eso, casi con las mismas palabras de sor Juana Inés, señalará a «unos» poetas como los culpables en el descrédito de la poesía: «*¿Quién, pues, con la autoridad de tan gran poeta no tendrá de hoy más en gran veneración su nombre, y su profesión en mucho? ¿Para no humillarla a cosas rateras y humildes, pues tan capaz y suficiente es para las grandiosas y altas?*»⁶¹. Y, en la página 130, se puede leer: «*Y si a todos los deste tiempo no ajustan y cuadran, no es culpa del arte, capacísima en sí de mil secretos y divinidades, sino de los que con flaco talento y caudal la inflaman y desacreditan arrojándose a ella sin letras, experiencia y espíritu, y sin aquel gran caudal de ingenio y estudio que para su eminencia es necesario, enloquecidos y llevados de un antojo y furor vano y de la ciega presunción que cada uno tiene en sí mismo de sus cosas; y porque ninguna hay más atrevida que la ignorancia, y al fin esta sola es la que a fuego y sangre le hace la guerra con mil estragos y desenvolturas, humillándola con pensamientos bajos a cosas lascivas, torpes y deshonestas, o tan sin fundamento, entidad y valor que son de todo punto indignas de la estimación humana y de que suenen y se oyan en oídos honestos y graves...que al fin cada una (copla) será conforme al sujeto tuviere: divina, si fuere divina; honesta y grave, si el sujeto fuere grave y honesto, lasciva, humilde y torpe, si tratare cosas tales*». Y, en las páginas 144-145: «*Bien sé que Aristóteles... abominan los poetas y los cuentan por gente ociosa...Platón...los llama fabulosos...Demócrito dice que la poesía es locura...San Agustín los llama vino de horror...Y las demás autoridades de los filósofos y los santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere*».

Clarinda, en su *Discurso en loor de la Poesía*, canta:

«*Y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar, y doctrinar su oficio.
¿Qué puede doctrinar un disoluto?
¿Qué pueden deleitar torpes razones?
pues sólo está el deleite do está el fruto.*»

⁵⁹ Sor Juana Inés DE LA CRUZ, *Ob. cit.*, p. 845.

⁶⁰ Bernardo DE BALBUENA, *Ob. cit.*, p. 143.

⁶¹ *Idem*, p. 139.

*y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio.*

.....
*Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos».*

Y antes encontraremos esta misma afirmación en los autores que a continuación ofrezco.

El Marqués de Santillana en su *Carta-Prohemio* dirá: «*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas sciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e del tal ejercicio, segund las edades*»⁶²; «*Infimos son aquellos que sin ningún orden, regla, nin cuento facen estos romances e cantares de que las gentes de baja e servil condición se alegran*»⁶³.

El *retablo de la Vida de Cristo* que Juan de Padilla publica en Sevilla en 1505 manifiesta una profunda preocupación de su autor sobre la finalidad de la poesía, o, al menos, una cierta preocupación al valorar la presencia del *deleite*. Esta preocupación, sin duda alguna, se desprende de la idea que llena el canto primero de su obra:

*«O lenguas malditas, malditas o manos
por ser alabadas decís lo fingido
más os valdría perder el sentido
que no pervertirlo con dichos profanos»*⁶⁴.

En 1578 Jerónimo de Lomas Cantoral culpa a los poetas de profanar a la poesía con una materia inadecuada o contraria a ella: «*Pero después que los filósofos que sucedieron soltaron a la Filosofía del número que la enlazaba, y revelaron al vulgo los secretos de las fábulas donde estaban escondidas, se profanó tanto la Poesía, que perdiendo la estimación y dignidad primera, fue tenuta por inútil por no decir afrentosa*»⁶⁵.

En 1580 Miguel Sánchez de Lima escribe: «*Harto mayor lástima es la que se ha e tener a vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío de entendimiento, que queréis reprobar una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas. Y sino, pregunténlo al real profeta David, que él mejor que nadie, podrá decir su dicho en este caso. Y, si la poesía, por no ser tenuta en lo que merece, ha perdido con vos el crédito, no es la culpa suya, pues su excelencia está clara, sino de los poetas rateros y de poco vuelo que la han disfamado*»⁶⁶.

En *Nombres de Cristo* fray Luis de León escribe: «—*Gran verdad, Juliano, es —respondió al punto Marcelo— lo que decís. Porque éste (Dios) es sólo digno su-*

⁶² *Prohemio*, III.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Ver Juan de Padilla, *Retablo de la vida de Cristo*, Sevilla, 1505.

⁶⁵ En *Prólogo del autor a los lectores*, en *Obras*, Madrid, 1578.

⁶⁶ En *Diálogo entre dos amigos, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della*, *Ob. cit.*

jeto de la poesía; y los que la sacan de él, y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrompedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres. La poesía corrompen, porque, sin duda, la inspiró Dios en los ánimos de los hombres, para con el movimiento y espíritu de ella levantarlos al cielo, de donde procede»⁶⁷.

Y curioso es que sor Juana Inés defienda sus composiciones poéticas ante sor Filotea de modo muy parecido a como había defendido Bernardo de Balbuena, años antes, a su *Grandeza mexicana*. Balbuena cierra su *Apologético* con estas palabras: «Pues si este sujeto es digno de cualquier entendimiento noble, y con el poco o mucho caudal del mío yo le dispongo y trato sin cosa que desdiga ni ofenda ni a la grandeza suya ni a la facultad mía ni a los oídos honestos y graves, no me parece que será contra mi profesión y hábito mostrar en una ocasión como ésta...»⁶⁸.

En cuanto a la distinción moral de los versos ha de admitirse sin pega alguna que sor Juana Inés ha tenido presente un código (catecismo) ético-estético, cuya doctrina aceptaban sor Filotea y los que la acusaban de escribir poesía, y que también ese código ético-estético está en las *Poéticas hispánicas* y en las más cercanas a sor Juana Inés y sor Filotea como la de Balbuena y Clarinda.

Sor Juana Inés, como ya lo he reiterado —quizá excesivamente— *reta* a sor Filotea con su «juízo que no se habrá visto una copla mía indecente» ¿Es arriesgado deducir que ella da por sentado la existencia de una escala moral de valores para los versos en cuanto al contenido? En mi sentir no lo es. Por eso creo que, cuando sor Juana Inés le habla a sor Filotea en esos términos, es que en la mente de las dos, en relación con el contenido, hay varias clases de versos: Unos muy alabados, otros aceptados, y otros condenados.

Esa tabla ética parece existir desde 1449, pues el Marqués de Santillana ya condena a los poetas que tienden a usar la poesía para cantar «cosas vanas e lascivas»⁶⁹.

Lo mismo se deduce de la lectura de *El Arte poética en romance castellano* de Miguel Sánchez de Lima⁷⁰.

El ataque, que encontramos en *Arte poética española* (1592) de Juan Díaz Rengifo, condenando, como afirma Antonio Vilanova, «severamente a los poetas que con delectación viciosa escriben composiciones deshonestas y livianas, entre las que evidentemente incluye las églogas pastoriles y los poemas caballerescos»⁷¹, evidencia también la tradición hispánica sobre las clases de poesía.

⁶⁷ *Nombres de Cristo*, *Ob. cit.*, p. 468.

⁶⁸ Bernardo DE BALBUENA, *Ob. cit.*, p. 146. En la página 146 leemos: «Y aunque yo conozco y sé esto y que la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave...»

⁶⁹ En MARQUÉS DE SANTILLANA, *Prohemio*, III, 1449, se lee «E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas ciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, según las edades».

⁷⁰ En su obra podemos leer: «Silvio: bien creo y entiendo, señor Calidonio, que en tiempos pasados era la prudencia más tenida y reverenciada, y la poesía estimada en mucho, porque los verdaderos poetas no la empleaban sino en cosas muy altas y subidas, como lo hizo Petrarca y todos los demás que habéis dicho, y entonces sufríase el alabarla. Pero en este nuestro, en que no la emplean los poetas, sino en cosas tan bajas y rateras como veis, no puedo sufrir oír la alabar, porque claramente veo que no se tiene en lo que se pisa, pues está tan corrupta que los días pasados anduvo en almoneda y no se halló quien más de tres blancas por ella diese...»: Ver «Diálogo...en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della», en *El Arte poética en Romance Castellano*, Alcalá, 1580.

⁷¹ Ver Antonio VILANOVA, *Preceptistas españoles de los siglos XVI y XVII*, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Vol. III, Barcelona, Editorial Barna, S.A., 1953, p. 599.

Pero, especialmente, claro está en la poética a la que mejor pudieron llegar sor Juana, sor Filotea y los que en Nueva España condenaban a sor Juana por escribir versos. Afirmino que está suficientemente claro, pues así me lo certifica el texto de Balbuena: «*Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que desta facultad tengo hecho sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros*»⁷². «*...Y las demás autoridades de los filósofos y santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere*»⁷³. «*(El oficio de) buenos poetas está no en hacer coplas de amores, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía*»⁷⁴.

Resta sólo precisar el tema de los «versos de amores» en la obra de la mexicana. Y para ello hay que volver a las poéticas para ver qué le exigían a la mexicana sor Juana Inés de la Cruz.

Tanto fray Luis de León, como Lope de Vega, defendieron cierta poesía amorosa. Fray Luis de León afirma: «*usan los poetas de lo pastoril para decir del amor; mas no tenéis razón en pensar que para decir de él no hay personas más a propósito que los pastores, ni en quien se represente mejor, porque puede ser que en las ciudades se sepa mejor hablar, pero la fineza del sentir es del campo y de la soledad. Y a la verdad, los pastores antiguos, y cuanto más antiguos tanto con mayor cuidado, atendieron mucho a huir de lo lascivo y artificioso, de que está lleno el amor, que en las ciudades se cría, que tiene poco de verdad y mucho de arte y de torpeza. Mas el pastoril, como tienen los pastores los ánimos sencillos y no contaminados con vicios, es puro y ordenado a buen fin; y como gozan del sosiego y libertad de negocios que les ofrece la vida sola del campo, no habiendo en él cosa que los divierta, es muy vivo y agudo. Y ayúdanle a ello también la vista desembarazada que de continuo gozan, del cielo y de la tierra, y de los demás elementos, que es ella en sí una imagen clara, o por mejor decir, una como escuela de amor puro y verdadero*»⁷⁵.

Y Lope de Vega sentencia: «*La poesía casta, limpia, sincera, aunque ser amorosa no es ofensiva, que no lo ha parecido la de Petrarca a ningún recatado ingenio, la del seráfico Atilano, el cardenal Bembo, Luis Alemani, Vulteyo francés, los dos Tasos y otros aunque amorosos, honestísimos poetas*»⁷⁶.

Frente a estas dos opiniones se coloca el asceta agustino autor de la *Conversión de la Magdalena* (1588). Malón de Chaide escribe al respecto: «*Pero responden los autores de los primeros, que son amores tratados con limpieza y mucha honestidad; como si por eso dejasen de mover el efecto de la voluntad poderosísimamente, y como si lentamente no se fuese esparciendo su mortal veneno por las venas del corazón, hasta prender en lo más puro y vivo del alma, a donde, con quel ardor furioso, seca y agosta todo lo más florido y verde de nuestras obras. Hallaréis, dice Plutarco, unos animalejos tan pequeños como son los mosquitos de una cierta*

⁷² Ver *Ob. cit.*, p. 146.

⁷³ Ver *Ob. cit.*, p. 145.

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ En *Ob. cit.*, p. 446.

⁷⁶ LOPE DE VEGA, *Cuestión sobre el honor debido a la poesía*, 1602.

*especie, que apenas se dejan ver, y con ser tan nonada, pican tan blandamente que, aunque entonces no os lastima la picadura, de allí a un rato os halláis hinchada la parte donde os picó, y os da dolor. Así son estos libros de tales materias que, sin sentir cuándo os hicieron el daño, os halláis herido y perdido. ¿Qué ha de hacer la doncellita que apenas sabe andar, y ya trae una Diana en la faldriquera?...»*⁷⁷.

Ante esta opinión de Malón de Chaide, su hermano de religión fray Luis de León, que, como hemos visto, había admitido la poesía amorosa pastoril, por «puro y ordenado buen fin», rectifica y contra los versos de amores se manifiesta: «—Antes de que digáis más, me decid, Marcelo; este común amigo nuestro que nombrasteis, cuyos son estos versos ¿quién es? Porque, aunque yo no soy muy poeta, hanme parecido muy bien; y debe hacerlo ser el sujeto cual es, en quien sólo a mi juicio, se emplea la poesía como debe»⁷⁸.

«—Gran verdad, Juliano, es —respondió al punto Marcelo— lo que decís. Porque éste es sólo digno sujeto de la poesía y los que la sacan de él, y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrempedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres»⁷⁹.

Antes en el capítulo dedicado al nombre de *Pastor*, al defender la poesía amorosa pastoril, había dicho por boca de Marcelo: «Y a la verdad, los poetas antiguos, y cuanto más antiguos tanto con mayor cuidado, atendieron mucho a huir de lo lascivo y artificioso de que está lleno el amor que en las ciudades se cría, que tiene poco de verdad y mucho de arte y de torpeza»⁸⁰.

Y en el Capítulo 2 de *Sobre los Cantares* el agustino escribe: «Cum poesia nihil aliud sit quam pictura loquens, totumque eius studium in imitanda natura versatur, id est quidam nostri poetae, qui amatoria scripserunt parum certe attedentes, cum se putarent optime dicere ab optimi poetae officio longissime recesserunt»⁸¹.

⁷⁷ Ver Pedro MALÓN DE CHAIDE, *La conversión de la Magdalena*, Vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1959, p. 25 del Vol I.

⁷⁸ El tema no era otro que los versos del Salmo *Deus iudicium* de David, traducidos por fray Luis de León.

⁷⁹ Ver fray LUIS DE LEÓN, *De los nombres de Cristo*, en *Obras completas castellanas* Edic. Félix García, B.A.C., Madrid, 1951, p. 468. Es evidente que este texto de Fray Luis, dentro del contexto de la época, delata la oposición a la poesía por parte del vulgo y de algunos doctos autores por el tema que vivificaban los poetas; pero también pone de manifiesto la defensa que algunos autores, y de no poco prestigio como él mismo o Lope de Vega llevan a cabo de la poesía amorosa pastoril.

También, si tenemos en cuenta esto último, estaríamos ante una posible explicación del porqué Bernardo de Balbuena envía a la Península para su publicación su obra *Siglo de oro en las silvas de Erifile* (1607) y cuál era la distancia entre los autores peninsulares (cuestión *disputada*) y los autores de la América Española (postura casi dogmática) sobre la licitud, honestidad y limpieza del amor pastoril. El rechazo, por parte de Clarinda, de Sannazaro evidencia que, en la América Española, se condenaba ese uso. Es muy posible que la postura de fray Luis y de Lope de Vega es la que tuviera presente también sor Juana Inés de la Cruz —«...pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente»— para tanta, manifiestamente, poesía amorosa y que no alabaría la preclara poetisa peruana, si es que ésta salió de su pluma siendo ya monja y no antes de comprometerse a ser esposa de Cristo.

⁸⁰ Idem, p. 446.

⁸¹ Doy la traducción que nos ofrece Bernardo de Balbuena en su obra citada, p. 145: «Como la poesía no sea otra cosa que una pintura que habla y todo estudio o perfección suya consista y esté en imitar la naturaleza; cuidado y advertencia en que han reparado poco algunos de nuestros poetas castellanos, que escribiendo inconsiderablemente cosas de amores, por los mismos, pasos que ellos creían llegarse a la cumbre del bien decir, por esos mismos se desviaban lejísimos del oficio de buenos poetas».

A los versos de amores —y condenándolos— intuyo que se había referido el Marqués de Santillana cuando escribe: «*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas; Infimos son aquellos que sin ningún orden, regla, nin cuento facen estos romances e cantares de que las gentes de baja e servil condición se alegran*»⁸².

También Juan de Padilla, cuando canta:

«*O lenguas malditas, malditas o manos
por ser alabadas decís lo fingido;
más os valdría perder el sentido,
que no pervertirlo con dichos profanos.
Deja por ende las falsas ficiones
de los antiguos gentiles salvajes,
los cuales son unos mortales potajes
cubiertos de altos y dulces sermones;
sus fábulas falsas y sus opiniones
pintamos en tiempo de la juventud:
**agora mirando la suma virtud
conozco que matan los corazones.***

.....
«*Pero del todo no quiero dejar
la parte pequeña que en esto yo siento;
y, puesto que sea de poco cimienta,
la zanja se puede por algo notar;
los vanos poemas que pueden dañar
dejemos aparte, tomando lo sano,
como quien quita la paja del grano
y más de la cidra su mal amargar*»⁸³.

Y también Luis Alfonso de Carvallo, cuando en su obra *Cisne de Apolo* afirma: «*El poeta forzoso ha de tratar de todo, y decillo todo, pues es pintor de lo que en el mundo pasa, pero obligación tiene a tratar lo malo, como malo, para que se evite, y lo bueno, como bueno, para que se siga. Que también en las sagradas letras se trata de amores, y requiebros, y cosas bien hechas, y mal hechas. Pero **pónese el uno para ser imitado, y el otro, para evitarse.** Y el poeta que con estos intentos escribe bien puede preciarse de la blanca insignia del cisne. Pero **los que en torpezas emplean el talento de sus ingenios delicados, no al blanco cisne deben pintar por arma, sino una engañadora sirena,** pues como ellas engañan con la dulzura de su canto que los navegantes que fluctuando andan en este mar del mundo, adurmiendo con la vana suavidad de sus voces, a los que tienen necesidad de quien les despierte en el camino y navegación de la virtud. Y **por nuestros pecados hay tantos destes poetas, que es gran lástima se consientan y permitan entre cristianos,** cosa que no consentían los gentiles, que a Ovidio con ser tan excelente poeta lo desterraron de Roma sin que la privanza de César le aprovechase sólo por haber compuesto la *Arte de amar*, y Juvenal, célebre poeta español, estuvo desterrado en Egipto, por ciertas poesías que hizo perjudiciales, y por ley expresa las obras de los poetas sin fruto y provecho eran en Roma vedadas. Y es lástima envilezcan*

⁸² En *Prohemio*, III.

ahora la malicia de algunos poetas una arte de tanto provecho para las repúblicas. Y que hombres de tan agudos ingenios y tanta elegancia en el decir, den con todo ello como dicen en un barro, que así lo dijo Baptista Mantuano en estas palabras, *Sunt quibus eloquii datur aura vena Poeta, sed cadit in sordes inficiturque luto.*

Hay dice, unos poetas que tienen una vena de oro para hablar, mas cae sobre suciedades, y dan con ello en un barro. Lo cual es muy ajeno del verdadero poeta, y del cisne, que se deben deleitar con los limpios y claros ríos, y no con los cenagales y pantanos, lodos, así se dice en la comedia, que dije, *limpidis uterque gaudet annibus.* Y no es de menos dolor que sean tan aceptos del vulgo estas vanidades, que para agradarle la introduzcan sin otro fin, en las obras de graves materias, los poetas, más por agradar a la comunidad, que tienen los gustos destragados, que porque entiendan ser necesario»⁸⁴.

En las dos poéticas hispanoamericanas —que son las que posiblemente conoce mejor sor Juana, y especialmente la de Balbuena—, a tenor de sus textos, la condena de los versos de amores está absolutamente clara, apostando, pues, por la ascética de Malón de Chaide. Los condena Bernardo de Balbuena en su *Apologético* (1604); condénalos Clarinda en su *Discurso en loor de la Poesía* (1608).

Se lee en Balbuena: «Bien sé que hasta ahora casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte de su facultad pide, no sé si por la depravación del tiempo, que gusta novedades; pero si alguna saliere con las condiciones que la razón pide, no sé yo por dónde lo será bajarla con las demás; pues en lo que el tiempo, después de acribadas sus cosechas y apartada la paja del grano, le ha dejado por suyo, digno es de mucha veneración y respeto»⁸⁵.

«Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que desta facultad tengo hecho sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros»⁸⁶. «... Y las demás autoridades de los filósofos y santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere» (87). «(El oficio de) buenos poetas está no en hacer *coplas de amores*, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía»⁸⁸.

Canta Clarinda:

«Mas ¿cómo una mujer los peregrinos
metros del gran Paulino y del hispano
Juvenco alabará siendo divinos?

⁸³ Ver *Retablo de la vida de Cristo*, Sevilla, 1505.]

⁸⁴ Ver Luis Adolfo DE CARVALLO, en *Diálogo Primero*, XV, *Cisne de Apolo*, Medina del Campo, 1602.

⁸⁵ *Compendio apologético*, *Ob. cit.*, p. 130, y tener presente el texto que se ofrece en la nota 32.

⁸⁶ *Ob. cit.*, p.146.

⁸⁷ *Ob. cit.*, p.145

⁸⁸ *Ibidem.*

⁸⁹ En *Discurso en loor de la Poesía*, recogido por Diego Mexía de Fernangil en *Primera parte del Parnaso Antártico*, 1608.

*De los modernos callo a Mantuano
a Fiera, a Sannazaro, y dejo a Vida
y al honor de Sevilla, Arias Montano»⁸⁹.*

¿A qué nos lleva esto? Pienso —teniendo presente el texto con que sor Juana Inés *reta* a sor Filotea a encontrar una copla suya indecente— que a lo ya señalado: A considerar como probable o casi seguro que está teniendo en cuenta la doctrina que se ofrece en las *Poéticas hispánicas* y que ella conoce por medio del más próximo a sor Filotea y a ella misma: El texto de Balbuena. Y, teniendo como punto referencial esta doctrina, me atrevo a pensar que los versos de sor Juana Inés, que pudieran ser considerados como versos de amores, pertenecen a la Juana palaciega y poco o nada tienen que ver con la sor Juana Inés de la Cruz, que en 1669 se consagra como esposa de Cristo. Porque, sabiendo sor Juana Inés que cierta clase de poesía, entre ella la de amores, está repudiada por la poética en la que cree sor Filotea ¿le va a *retar* a que busque entre las suyas «una copla indecente»? Por lógica, pienso que hay que deducir que no...y, por ello, hay que buscar para los versos de amores unas fechas que no contradigan, ni a la poética de Balbuena, ni a sor Juana Inés.

Sé que corro el riesgo de patinar y ser carnaza de algún «amigo»; pero, como intuyo que, con ello, también puedo motivar a todos a buscar pruebas más fidedignas que las mías, me arriesgo —siempre a la luz del *reto* sorjuanino— en el pensamiento de que no son pocos, entre los versos recogidos en sus *Obras completas*, los que salieron de la pluma de la Juana palaciega y no de la monja sor Juana Inés de la Cruz.

Sería difícil —¿imposible y locura?— defender que el «Prólogo al lector» que abre sus *Obras completas* no sea de la monja sor Juana. Sin embargo, precisamente éste, me hace saber, que lo escribe por mandato, como por mandato acepta el que su obra, guardada por la «Señora Condesa» y en sus manos, sea publicada. Y el hecho de que la Condesa de Paredes —María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga—, que llega a Nueva España once años después de haberse consagrado la mexicana a Cristo, tenga en sus manos los textos que se publican, y apenas dos años después de la vuelta de la Señora Condesa de Paredes a la Península, me hace pensar si Juana no le haría depositaria de los versos que había escrito —en palacio y el claustro— antes de la llegada de María Luisa, y después de ser recibida como virreina de Nueva España. Y también me hace suponer que sor Juana no tenía ni idea de lo que iba a publicar como obra suya la «Señora Condesa».

¿Llegó a manos de sor Juana y de sor Filotea *Inundación castállica*...? Es posible. Aun así, sor Juana en 1691 —dos años después de esta publicación— *reta* a sor Filotea a que encuentre una sola copla suya indecente. Evidencia esto, a mi entender, que lo que publicado está, ambas saben a qué época —palacio, claustro— pertenecen unos y otros versos. Y, si, como se ha expuesto, había versos, considerados *lascivos* y *deshonestos* y, por lo tanto, indecentes, y si los versos de amores estaban condenados por el catecismo —poética— ético-estético común, no es descabellado el pensar que los versos, que en manos de la Señora Condesa se vieran como versos de amores e indecentes, por versos de la palaciega Juana Ramírez se tuvieran. Al no señalar tal cosa, el editor ha cometido un gran desliz contra la honorabilidad de la monja.

En el romance que en sus *Obras completas* se recoge con el número 56 leemos:

*«Traigo conmigo un cuidado,
y tan esquivo, que creo
que, aunque sé sentirlo tanto,
aun yo misma no lo siento.
Es amor; pero es amor
que faltándole lo ciego,
los ojos que tiene, son
para darle más tormento.
El término no es a quo,
que causa el pesar que veo:
que siendo el término el Bien,
todo el dolor es el medio.
Si es lícito y aun debido
este cariño que tengo,
¿por qué me han de dar castigo
porque pago lo que debo?
¡Oh cuánta fineza, oh cuántos
cariños he visto tiernos!
Que amor que se tiene en Dios,
es calidad sin opuestos.
De lo lícito no puede
hacer contrarios conceptos,
con que es amor que al olvido
no puede vivir expuesto.
Yo me acuerdo ¡oh nunca fuera!,
que he querido en otro tiempo
lo que pasó de locura
y lo que excedió de extremo,
mas como era amor bastardo,
y de contrarios compuesto,
fue fácil desvanecerse
de achaque de su ser mesmo.
Mas ahora, ¡ay de mí!, está
tan en su natural centro,
que la virtud y razón
son quien aviva su incendio»⁹⁰.*

Estos versos, que ella escribiera un día indeterminado para nosotros, pero sí escritos después de renunciar a un «*amor bastardo y de contrarios*» —por tanto posiblemente ya dentro del claustro— son confesión de que ella, Juana Ramírez, tuvo sus amores, que amó a alguien, y que, por lo mismo, supo, por experiencia propia, qué se siente cuando se ama, y que no es necesario recurrir a la simulación para cantar o poetizar sobre el amor; y me da pie a mí —al menos a mí— a pensar que de su pluma debieron salir versos en los que quedara en flor ese amor que ella llama, cuando escribe ahora estos versos, «*bastardo y de contrarios*». Dígolo más claro: De su pluma debieron salir versos de amores que harían referencia a

⁹⁰ María Luisa, Condesa de Paredes pudo estar de vuelta en la Península en 1686 ó 1687. Poco tiempo después aparece la publicación del Tomo I, *Inundación castálica...*, Madrid, 1689, la de *Poemas*, Madrid, 1690... y la del tomo II Sevilla, 1692.

ese amor que están en ese «yo recuerdo, (*¡oh nunca fuera!*) / *que he querido en otro tiempo*». Y versos hay que delatan ese haber querido a uno y haber rechazado a otro. Versos que, como así alguno puede defender que sirven de juego poético y erótico, así me sirven a mi para pensar que son espejo de una realidad. Y que, siendo versos de amores, de un amor que ella —ya dentro del claustro— recuerda como «*amor bastardo y de contrarios*», por lógica, hay que colocar en un tiempo en que ella pudo sentir y vivir ese amor que, en el estado que ahora profesa, no la es lícito tener. Por ello creo —indicios muestran las composiciones para pensar así— que de la palaciega pudieran ser, por ejemplo, entre sus *Romances filosóficos y amorosos*, los que están marcados con los números 4-5-6-7 (y ¿el 8-9-10?). Los demás no pongo en duda que lo sean de la monja especialmente el 48, donde leemos : ...*Yo no entiendo de esas cosas;/ sólo sé que aquí me vine/ porque, si es que soy mujer, / ninguno lo verifique* y los *Romances sacros*.

Por la palaciega pienso que podrían haber sido escritos los *romancillos* 75-76 (ni el 77, ni el 78 me parecen suyos), las *redondillas de amor y de discreción*, agrupadas en los números 84-85-86; y quizá también algunas de las *décimas de amor y de discreción*. En cuanto a los sonetos, pienso que son bastantes los que pudieron haber salido de la pluma de la monja sor Juana Inés de la Cruz (*sonetos filosófico-morales*, por ejemplo y , sin duda, los *sonetos sagrados*); pero, basado en el *reto* de sor Juana Inés a sor Filotea, tengo para mí que bastantes lo fueron gracias a la pluma de la palaciega Juana Ramírez de Asbaje. Con seguridad absoluta el que se recoge con el n.º 185 en sus *Obras completas* y dedicado a la muerte del señor rey Felipe IV, y el que, después de sufrir una grave enfermedad, le dedica —con ¡todos los versos agudos!— a Laura (Leonor Carreto), n.º 186. Y, a la luz de ese *reto*, pienso que de la pluma de la palaciega Juana Ramírez salieron los sonetos de *amor y discreción* y de modo especial todos los referidos al hombre varón⁹¹. Y lo mismo cabe decir de las *liras* —n.ºs 211-212—: A la luz del *reto*, yo las colocaría entre los versos de la palaciega Juana. ¿Son de ella las del n.º 213?

Pienso que ha quedado claro la proyección de la doctrina de las *Poéticas hispánicas* en la lírica de la mexicana; y que en las *Poéticas* se condenaban las coplas de carácter deshonesto y lascivas y los versos de amores. Por dichas razones defendiendo la tesis de una Juana palaciega como autora de ciertos versos y de una sor Juana Inés de la Cruz como autora de otros. Y es la razón que me ha movido a arriesgarme a señalar que algunos versos —entre otros— pudieron haber salido de la pluma de la palaciega. Aunque confieso que gozaría muy mucho si alguien se arriesgara a seguir pensando en esto y llegara a precisar con un rigor más profundo que el mío qué versos exactamente salen de la pluma de la mexicana antes de febrero de 1669 y cuáles después.

No me ha movido —lo confieso, aunque pudiese parecer todo lo contrario— el glorioso intento de liberar a sor Juana Inés del baldón de monja casquivana y disoluta y otros calificativos descalificantes, con los que algunos la deshonran, sino la apreciación de la doble ética-estética en los versos que pertenecen a la persona que palaciega fue y monja quiso ser, y que pone de relieve la existencia de una poética ético-estética que, por imposición del clero, se había impuesto y era obligatorio o común el seguirla y que es la que hace impensable que ciertos versos, que en *Obras*

⁹¹ Así los marcados en sus *Obras completas con los números* 164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-178-180, cuánto recelo de la autoría juanina del soneto n.º 177, del 180 junto a los que de verdad no son ni de ella como los sonetos n.ºs 181-181 bis.

completas se recogen como de sor Juana Inés de la Cruz, sean de la monja, cuando pudieran haber salido de la pluma de la Juana Ramírez de Asbaje la palaciega, quien, en sus años de palacio pudo estar enamorada de un hombre.

No veo como imposible un enamoramiento de Juana Inés Ramírez de Asbaje, y menos sabiendo la vida social palaciega dentro de la que tuvo que vivir desde sus 16 años hasta los 20. Una mujer a esa edad puede enamorarse... y ella pudo enamorarse.

Los versos en los que se hace referencia a Silvio o Feliciano que la buscan y a quienes rechaza, y a Fabio o Lisardo a quienes ella adora, pero por los que no es correspondida, como pueden responder a un tipo de poesía amorosa convencional, pudieran responder —¿qué razón hay para negarlo?— a una realidad vital de la protagonista, del yo creador, de Juana Inés Ramírez de Asbaje.

Y estos versos, léidos así, o sea, pensando que pudieran responder a un hecho real de la vida de Juana Ramírez, demostrarían que la poetisa estuvo, estaba enamorada de quien no la correspondía y rechazaba al que lo estaba de ella. O sea, en su vida pasaba lo que se cantaba en cierta poesía amorosa.

Para cerrar este trabajo parece obligado reflexionar sobre el capítulo de su vida que hace referencia a lo que algún estudioso de la vida y obra de la monja mexicana ha calificado como «*pasión por María Luisa*», «*bella Lysi*»⁹², «*divina Lysi*»⁹³, «*Filis*»⁹⁴. Y la pregunta que me hago es la siguiente: ¿Teniendo presentes los textos de los poemas que están catalogados en sus *Obras completas* con los números 17-18-19-82 y 89, se puede hablar de una pasión rara, hacia María Luisa como escribe Octavio Paz?⁹⁵

Diré en primer lugar que sor Juana Inés, para expresar el amor que siente por María Luisa Manrique de Lara, como para hacer lo mismo con el que ha sentido antes por Leonor Carreto, no tiene otros medios lingüísticos que los que han tenido antes y tenemos todos para hablar y expresar los sentimientos del amor. Esta necesidad le acercaría a la adopción de los códigos del amor cortés de que habla Selena Millares⁹⁶.

Por tanto, si bien el uso del código de lengua se puede blandir para defender una «*pasión por María Luisa*» en la poesía de sor Juana Inés, no es correcto el blandirlo para colocar en un lado de la moralidad o en el otro a sor Juana Inés. Para esto último, más que apoyarse en el código de lengua, habrá que indagar sobre el pensamiento y sentimiento con el que vive la poetisa en ese momento y que nos lo hace saber a través de sus versos y sobre quién es el objeto —persona en este caso— al que los versos se refieren.

La *Carta de sor Filotea* y el *reto* de sor Juana Inés en *Respuesta a sor Filotea* nada aportan a tal respecto, porque no se reprende a sor Juana Inés por unos versos concretos —expresión de cierta pasión—, sino por escribir poesía en general.

⁹² Poema marcado con el número 17 en sus *Obras completas*.

⁹³ Poema marcado con el número 18 en sus *Obras completas*.

⁹⁴ Poema marcado con el número 19 en sus *Obras completas*.

⁹⁵ Octavio PAZ, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, p. 368, escribe «...no hay en la historia de nuestras letras otro ejemplo de una monja que haya sido, con el aplauso general, autora de poemas eróticos y aun de sátiras sexuales que podrían haber sido firmadas por un discípulo de Quevedo». «Es casi seguro que conoció, durante sus años en la corte virreinal el amor o los amores; ya en el claustro tampoco fue inmune a la pasión como lo prueba su afecto por María Luisa», p. 371.

⁹⁶ Ver Selena MILLARES, *Ob cit.*, p. 85.

Y en la *Respuesta* nos encontramos con el *reto* de sor Juana Inés que, si ese *reto* ahí está, es porque ella no tiene conciencia de haber escrito verso indecente alguno que pudiera estar cargado de un irregular amor y deshonesto.

Así que necesario veo el reflexionar, a la luz del contenido del romance 56⁹⁷, sobre los pensamientos y sentimientos que sor Juana Inés derrama en los poemas 17-18-19-89, dedicados a María Luisa.

⁹⁷ Este es el romance 56:

Traigo conmigo un cuidado,
y tan esquivo, que creo
que, aunque sé sentirlo tanto,
aun yo misma no lo siento.

Es amor; pero es amor
que, faltándole lo ciego,
los ojos que tiene, son
para darle más tormento.

El término no es *a quo*,
que causa el pesar que veo;
que siendo el término el Bien,
todo el dolor es el medio.

Si es lícito, y aun debido
este cariño que tengo,
¿por qué me han de dar castigo
porque pago lo que debo?

¡Oh, cuánta fineza, oh cuántos
cariños he visto tiernos!
Que amor que se tiene en Dios,
es calidad sin opuestos

De lo lícito no puede
hacer contrarios conceptos
con que es amor que al olvido
no puede vivir expuesto.

Yo me acuerdo *joh nunca fuera!*,
que he querido en otro tiempo
lo que pasó de locura
y lo que excedió de extremo;
mas como era amor bastardo,
y de contrarios compuesto,
fue fácil desvanecerse
de achaque de su ser mesmo.

Mas ahora, ¡ay, de mí!, está
tan en su natural centro,
que la virtud y razón
son quien aviva mi incendio.

Quien tal oyera, dirá
que, si es así, ¿por qué peno?
Mas mi corazón ansioso
dirá que por eso mesmo.

¡Oh humana flaqueza nuestra
adonde el más puro afecto
aun no sabe desnudarse
del natural sentimiento!

El romance 56 nos sirve sin duda para poder afirmar —confesión de la autora— que ella, en *el pasado*, quiso, esto es, que estuvo enamorada («*Yo me acuerdo.../ que he querido en otro tiempo/ lo que pasó de locura / y lo que excedió de extremo*»)⁹⁸. Lo que da pie para pensar —y creo con buena lógica— que con la expresión de «*en otro tiempo*», la que es monja en ese momento que escribe el romance 56 quiere referirse al tiempo de su juventud o de su vida palaciega. Y hemos de aceptar —como algo que se ha dado, da y se dará en la vida de casi todos los humanos— que ella no sintiera atracción amorosa alguna hacia aquel por quien fuera pretendida, y que se diera también todo lo contrario: Ella pretender a quien no le respondía. Y hemos de aceptar también —porque así lo demuestra la vida de todo poeta— que, si enamorada estuvo, desahogara sus sentimiento amorosos en versos que fueran reflejo de su propio interior. Esos serían «*versos de amores*», de sus amores de palaciega o joven seglar.

Parece natural, pues, que, si sor Filotea, que reprende a ¡una monja! por escribir versos, no hace referencia a este tipo de versos, y que, si sor Juana —¡la monja!— por otra parte, *reta* a sor Filotea a que le presente una copla suya indecente, parece natural —digo— el pensar que sor Filotea enjuicia los versos que ha escrito la monja no la palaciega, y que sor Juana Inés así lo entiende.

Tan precisa es la apetencia
que a ser amados tenemos,
que, aun sabiendo que no sirve,
nunca dejarla sabemos.

Que corresponda a mi amor,
nada añade; mas no puedo,
por más que lo solicito
dejar yo de apetecerlo.

Si es lícito, ya lo digo
si es culpa, ya la confieso;
mas no puedo arrepentirme,
por más que hacerlo pretendo.

Bien ha visto quien penetra
lo interior de mis secretos,
que yo misma estoy formando
los dolores que padezco.

Bien sabe que soy yo misma
verdugo de mis deseos.
pues muertos entre mis ansias,
tienen sepulcro en mi pecho.

Muero ¿quién lo creará?, a manos
de la cosa que más quiero,
y el motivo de matarme
es el amor que le tengo.

Así alimentando, triste
la vida con el veneno,
la misma muerte que vivo,
es la vida con que muero.

Pero valor, corazón
porque en tan dulce tormento
en medio de cualquier suerte
no dejar de amar protesto.

⁹⁸ Ver romance 56, *Ob. cit.*, pp. 76-77.

Versos de la monja son los que se refieren a María Luisa —poemas 17-18-19-89— y ni sor Filotea los tiene como indecentes —lo serían, si ellos hubieran sido tenidos como prueba de *pasión amorosa indecente* por sor Filotea—, ni sor Juana Inés, cuando defiende su dedicación a escribir versos.

¿Por qué los versos, que para Octavio Paz son prueba de pasión amorosa, no lo son ni para sor Juana Inés, ni para sor Filotea, ni para los muchos enemigos contemporáneos de la monja?

El Romance 56 puede servirnos de guía. En este romance la monja sor Juana Inés habla de dos amores: uno *lícito* y otro *ilícito*. Ilícito aquél con el que ella quiso «*en otro tiempo/ lo que pasó de locura/ y lo que excedió de extremo*»; amor «*bastardo / y de contrarios opuesto*»⁹⁹. Lícito éste con el que ella quiere en el momento que escribe y, por el «*natural sentimiento*»¹⁰⁰ que acompaña al hombre de amar y ser amado, el que pide a quien ella ama, ya que este amor tiene como «*término el Bien*»¹⁰¹; y es un «*amor que se tiene en Dios*»¹⁰² y por dicha razón «*es calidad sin opuestos*» y «*de lícito no puede/ hacer contrarios conceptos*»¹⁰³.

¿Por qué se tiene como lícito —y nosotros así lo debemos tener— ese amor —pasión según Octavio Paz— que muestra la monja sor Juana Inés por María Luisa? ¿Puede decirse que tiene como término el Bien y que es un amor que se tiene en Dios?

Ese amor que transpiran los versos de sor Juana hacia María Luisa, sería difícil justificarlos si, a quien van dirigidos, fuera otra persona. Pero van dirigidos a la *virreina* María Luisa.

Sin duda alguna ni los no creyentes —sic Octavio Paz— hablarían de pasión, si esos versos de la monja sor Juana Inés se refirieran a María, la Virgen, Madre de Jesús. Muestras de pasión amorosa de muchas mujeres hacía la Madre de Jesús se podrían ofrecer; y nadie juiciosamente se atreverá a señalarlas como prueba de amor-pasión indecente. Ni nadie achacaría a esos versos pasión indecente si a quien van dirigidos hubiera sido la madre de sor Juana Inés, cuando la hija que ama tierna y apasionadamente a su madre no diferentes términos usa para hacérselo saber.

Es evidente que entre María Luisa y la Madre de Jesús la distancia es inmedible; pero la comparación para equiparar, aunque sea en medida sobrepasada, el amor que se pueda sentir y confesar por la una y la otra, no es locura. Y menos la comparación establecida entre María Luisa y una madre a la que se ama tierna y apasionadamente.

María Luisa, además de ser una buena amiga de sor Juana Inés, a cuyo amor ha de corresponder por ese «*natural sentimiento*»¹⁰⁴ del hombre de amar y ser amado, es la *virreina* y como virreina está revestida de cierto don divino, ya que, para sor Juana Inés como para todos los de Nueva España, es representante de Dios, y amarla, por esa razón, y expresarlo como se suele expresar el amor más tierno y más profundo, no era considerado como amor indecente, sino más bien como amor plausible, «*que la virtud y razón / son quien aviva mi incendio*»¹⁰⁵. Sor Juana piensa que, como súbdita, debe respetar, reverenciar, y amar a María Luisa *virreina* (*divi-*

⁹⁹ Idem.

¹⁰⁰ Idem.

¹⁰¹ Idem.

¹⁰² Idem.

¹⁰³ Idem.

¹⁰⁴ Idem.

¹⁰⁵ Idem.

na por representar a Dios), y que, como amiga, ha de tener confianza para manifestarle su inmedible amor. Y para manifestarle ese respeto, esa reverencia y amor no dispone de otro lenguaje que el que tiene el que respeta, reverencia y ama; sobre todo ama.

Pero centrémonos en los poemas 17-18-19-89. Y parece claro que el romance 17 no es más que el testimonio de un simple afecto de sor Juana Inés hacia «*Lysi bella*» —María Luisa— para lo cual su «*amante*¹⁰⁶ *afecto*» rompe «*las prisiones del retiro*».

El afecto que se traduce en amor, queda probado mediante el retablillo de marfil del nacimiento que le envía como obsequio. Simple, pues, muestra de admiración, respeto y amor de súbdita y amiga.

El romance 18 es un canto de admiración a la «*divina Lysi*», a su belleza, al ángel en belleza que es María Luisa, por lo que merece versos tan líricos y bellos en sentimiento como los de «*Reina de las flores eres, / pues el Verano mendiga/ los claveles de tus labios, / las rosas de tus mejillas*». Un canto que, para que nadie lo saque del «*término del Bien*» o de «*amor en Dios*», le deja a ella entonces —y al lector ahora— qué lente ha usado para la contemplación de su belleza: «*Toda te he juzgado en Dios*»... El romance 19 en primera instancia nace como un intento —y así lo es— de un retrato literario, empujada la monja por uno pictórico de «*Filis*» —María Luisa—, el cual critica —a éste y a cualesquiera otros— porque más que «*bosquejo*» es un «*borrón*» de su «*Cielo*», de su total hermosura.

En segunda estancia, y teniendo como borrón el retrato pictórico hecho a Filis, el romance se convierte en la justificación del porqué a ella no le agrada el retrato pictórico o lo reprueba: «*¡Qué distinta adoración/ se te debe a ti, pues siendo/in-dignos aun del castigo /mal aspiraran al premio!*».

Y en tercera instancia se convierte en un canto a la belleza que Filis ha recibido de Dios o la Naturaleza y a la manifestación por parte de sor Juana de una amor a Filis, no a causa de la belleza, fruto y artificio del arte, sino por la belleza que ha recibido de Dios, de la Naturaleza y posee e irradia. Belleza natural...contra belleza-artificio¹⁰⁷.

Y sin perder de vista, ni lo primero, ni lo segundo, es como se habrán de juzgar los versos restantes del romance. Y, hecho así, ¡qué distante queda de la indecencia, merecedora de escándalo y reprobación, la pasión que muestra sor Juana por Filis! Porque son versos que dicen del amor que la tiene a Filis; la causa que no lo impide («*ser mujer y estar ausente, /...pues sabes tú que las **almas** / distancia ignoran y sexo*»); la razón de ese amor: («*Prodigio hermoso...exenciones de Regio*»...) y, en conclusión, la libertad para pedirle a Filis —María Luisa— que se mire a sí misma para comprender por qué ella la ama («*¿puedo yo dejar de amar-*

¹⁰⁶ Amante, participio presente del verbo latino *amo, as, are, avi, atum*, cuyo significado es el que ama o que ama: que tiene, siente amor.

¹⁰⁷ Así pienso yo han de interpretarse los siguientes versos; como alabanza de la belleza natural frente a la belleza-artificio: «*Yo, pues, mi adorada Filis, / que tu deidad reverencio, / que tu desdén idolatro/ y que tu rigor venero: / bien así, como la simple / amante que, en tornos ciegos, /es despojo de la llama/ por tocar el lucimiento;/ como el niño que inocente / aplica incauto los dedos/ a la cuchilla, engañado/ del resplandor del acero, / y herida la tierna mano, / aún sin conocer el yerro, / más que el dolor de la herida / siente apartarse del reo;/ cual la enamorada Clicie/ que, al rubio Amante siguiendo, /siendo padre de las luces, / quiere enseñarte ardimientos;/ como a lo cóncavo el aire, /como a la materia el fuego, / como a su centro las peñas, / como a su fin los intentos;/ bien como todas las cosas/ naturales, que el deseo/ de conservarse, las une/ amante en lazos estrechos.../ Pero ¿para qué es cansarme?/ Como a ti, Filis, te quiero;/ que en lo que mereces, éste/ es sólo enca-recimiento*».

te, / si tan divina te advierto? / ¿Hay causa sin producir? / ¿hay potencia sin objeto?») por qué rechaza el retrato que le han hecho, (borrón... «Pues ¿qué diré si el delito/ pasa a ofender el respeto/ de un Sol que llamarlo Sol/ es lisonja del Sol mesmo?») y por qué le pide «Vuelve a ti misma los ojos, / y hallarás, en ti y en ellos, / no sólo el amor posible, / mas preciso el rendimiento, / entre tanto que el cuidado, / en contemplarte suspenso, / que vivo asegura, sólo / en fe de que por ti muero».

El romance 19, pues, es un rechazo al retrato pictórico realizado a Filis, por ser un artificio, por ofrecer una belleza artificial. Es un canto a la belleza natural de María Luisa, captada a la luz del amor que sor Juana Inés la tiene por ser «*Prodigio hermoso*», por poseer «*exenciones de Regio*» y por ser «*divina*». Nada, pues, a mi entender, hay en el romance que deba llevarnos a afirmar una «*pasión por María Luisa*» indecente.

Las redondillas recogidas en el poema 89, no se pueden citar como prueba de pasión amorosa indecente de sor Juana hacia Lysi, Filis —María Luisa—; son una especie de justificación de lo que ha rechazado en el romance 19: Por qué puede aceptarse como acertada la decisión de Lysi de dejarse retratar: «*Acción, Lysi, fue acertada/ el permitir retratarte, / pues ¿quién pudiera mirarte, / si no es estando pintada?*». Con ello, pues, justificando lo que criticó en el romance 19, indirectamente ensalza la belleza natural de Lysi.